

Antecedentes y desafíos en la medición de Orientación Sexual e Identidad de Género en Argentina, América Latina y el Caribe. *Background and Challenges in Measuring Sexual Orientation and Gender Identity in Argentina, Latin America and the Caribbean.* Hugo H. Rabbia, Nicolás Zucco, Manuel Riveiro y Hernán Manzelli. *Población & Sociedad* [en línea], ISSN 1852-8562, Vol. 31 (2), 2024, pp. 1-46. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2024-310205>. Puesto en línea en diciembre de 2024.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons Atribución - No Comercial CC BY-NC-SA, que permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, utilizar la obra con fines comerciales.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Contacto

poblacionysociedad@humanas.unlpam.edu.ar

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/index>

**Población
& Sociedad**
revista de estudios sociales

Antecedentes y desafíos en la medición de Orientación Sexual e Identidad de Género en Argentina, América Latina y el Caribe

Background and Challenges in Measuring Sexual Orientation and Gender Identity in Argentina, Latin America and the Caribbean

Hugo H. Rabbia 

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad Nacional de Córdoba. Universidad Católica de Córdoba, Argentina. hrabbia@conicet.gov.ar

Nicolás Zucco 

Universidad Nacional de Tres de Febrero, Centro de Estudios de Población, Argentina. nicolaszucco17@gmail.com

Manuel Riveiro 

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Sociología e Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad Nacional Arturo Jauretche, Instituto de Ciencias de la Salud, Argentina. meriveiro@sociales.uba.ar

Hernán Manzelli 

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Estudios de Población, Argentina. herman@cenep.org.ar

Resumen

El trabajo realiza una caracterización de estudios que abordaron mediciones de orientación sexual e identidad de género (OSIG) en la región. Luego propone una categorización de las identidades sexo-genéricas para estudios específicos con población LGBTI+, la cual recurre a resultados de una encuesta web autoadministrada con muestreo no probabilístico por autoselección a 15.211 personas de 16 años o más no heterosexuales, no endosex y/o no cisgéneros de Argentina. A partir de la propuesta, se reflexiona sobre desafíos para la medición de OSIG en estudios con población específica en el país.

Palabras clave: orientación sexual; identidad de género; LGBTI+; medición; estadística; diversidad.

Abstract

This paper provides a characterization of studies that have addressed sexual orientation and gender identity (SOGI) measurements in the region. It then proposes a categorization of sex-gender identities for specific studies with LGBTI+ populations

based on the results a self-administered online survey with a non-probability self-selection sampling of 15,211 non-heterosexual, non-endosex and/or non-cisgender individuals aged 16 and older in Argentina. Based on this proposal, we reflect on the challenges of measuring SOGI in population-specific studies in the country.

Keywords: sexual orientation; gender identity; LGBTI+; measures; statistics; diversity.

Introducción

En 2013 el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo destacó la necesidad de generar estadísticas públicas que sigan una “lógica inclusiva y de ampliación de derechos” para contar con información sobre diversas poblaciones, incluyendo personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Dichas estadísticas constituyen “un insumo básico para la elaboración de políticas públicas” y son de importancia central “en pos del monitoreo de los objetivos planteados en las agendas nacionales y regionales” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2013, p. 11). Sin embargo, a la fecha, los desarrollos en esta dirección por parte de las oficinas nacionales de estadística de la región han sido limitados.

El desinterés resulta especialmente llamativo porque, a lo largo de las últimas dos décadas, en América Latina y el Caribe los movimientos de lesbianas, gays, bisexuales, trans o transgéneros, intersexuales y otras identidades sexuales y de género (en adelante, LGBTI+) han logrado una creciente visibilidad e incidencia pública. En poco tiempo, la región se ha transformado en una de las que más ha avanzado en reconocimientos de derechos en el mundo (como el matrimonio igualitario, la identidad de género autopercebida, o el acceso a la salud integral con perspectiva de género). Pero estos procesos no se encuentran distribuidos homogéneamente entre todos los países de la región (por ejemplo, aún Jamaica y Granada penalizan las relaciones homosexuales), a la par que se evidencian avances y retrocesos en diversos contextos nacionales y subnacionales. En países con derechos reconocidos, como Argentina, Uruguay, Chile o México, el pleno ejercicio y goce de los mismos depende de las posiciones de gobiernos de turno, lo que puede impactar también en la aceptación social o en la discriminación de personas LGBTI+.

En este sentido que las personas LGBTI+ puedan vivir vidas libres de violencias es un anhelo en constante amenaza. Estas amenazas son particularmente visibles a partir de la emergencia de movimientos transnacionales neoconservadores, a veces de base religiosa, que cuestionan los crecientes consensos internacionales sobre derechos humanos para las personas LGBTI+¹ es de un estricto binarismo sexual biologicista y en una promoción heteronormativa de las sexualidades (Corredor, 2019; Caminotti y Tabbusch, 2021). La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex manifestó en 2019 preocupación por la avanzada de gobiernos conservadores en el Cono Sur y su potencial impacto en

legislaciones garantistas (International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association [ILGA], 2019).

Las violencias que atraviesan las personas LGBTI+ en la región son múltiples y mayormente invisibilizadas. Las escasas estadísticas disponibles dan cuenta de que las violencias son más prevalentes contra mujeres y feminidades trans (Centro de Documentación y situación trans de América Latina y el Caribe [CEDOSTALC] y Redlactrans, 2021). A la vez, la región concentra la mayoría de los crímenes contra personas travesti-trans reportados en el mundo (De Grazia, 2020). Se tratan de estadísticas generadas por organizaciones de la sociedad civil o espacios académicos, ya que los Estados, salvo excepciones (ver Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2023), han mantenido desinterés en la temática.

Solo en la última década algunos organismos oficiales de estadísticas de la región han comenzado a indagar de manera directa la identidad de género autopercebida o la identidad u orientación sexual de las personas. Se tratan de pesquisas no sistemáticas, por lo general a través de encuestas no probabilísticas, y cuyos indicadores se han utilizado para abordar situaciones de discriminación y violencias atravesadas por las poblaciones LGBTI+ (Stang, 2019). Otras temáticas claves para analizar el impacto en las condiciones de vida del reconocimiento de derechos y la creciente visibilidad de las personas LGBTI+, como la participación y continuidad en espacios de educación formal e informal, su inserción laboral, acceso a la salud y a una vivienda digna, entre otras, han permanecido mayormente inexploradas.

La invisibilidad estadística de la población LGBTI+ también ha sido denunciada en otros contextos internacionales (Gil-Borrelli *et al.*, 2017; Naylor, 2020). A la par, se ha cuestionado la continuidad de indagaciones sobre sexo o género ancladas en opciones binarias, donde las diversidades sexo-genéricas muchas veces son tratadas como “error”, o bien subsumidas en categorías que las propias personas rechazan (Stang, 2019; Young y Bond, 2023).

Toda práctica de producción estadística implica diversos supuestos sobre cómo se entiende el mundo que habitamos; los datos no constituyen un proceso neutral que hace visible algo “natural” que estaba invisible, sino una práctica significativa de producción de subjetividades sociales a través de la cual algunas personas –en este caso, LGBTI+– cuentan (importan) y son contadas (Schönpflug *et al.*, 2018; Guyan, 2022). Por eso, qué tipo de datos sobre diversidad sexual y de género se demandan, cómo se producen, por qué, quiénes y para qué son aspectos centrales que deben contemplarse en cada caso específico, a la vez que la inclusión de determinadas mediciones de orientación sexual e identidad de género (OSIG, SOGI en su versión en inglés) dependerá de los objetivos de cada estudio (Radi, 2021).

Abordar la orientación sexual y la identidad de género de manera directa presenta numerosos desafíos. Uno de los principales retos es operacionalizar las diversas conceptualizaciones que subyacen a cada categoría. Por ejemplo, la orientación sexual (OS) es un constructo multidimensional, el cual puede

indagarse a modo de auto reporte tanto como atracción erótica o romántica, comportamiento sexual, o como auto-identificación (Geary *et al.*, 2018; Young y Bond, 2023). En contextos anglosajones se tiende a recomendar la auto-identificación como criterio “paraguas”, el cual a la vez resulta respetuoso con las diversidades sexuales (Sexual Minority Assessment Research Team [SMART], 2009; National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine [NASEM], 2022), sobre todo si incluye una opción de respuesta abierta “otra” que habilite identificaciones emergentes (Morgan *et al.*, 2020; Australian Bureau of Statistics [ABS], 2021).

Respecto de la identidad de género (IG) y en consonancia con los Principios de Yogyakarta, se aconseja su indagación a partir del auto reporte como IG autopercibida (SMART, 2009; Young y Bond, 2023). La IG se diferencia del sexo porque no es una medición binaria, aunque algunas veces ha sido abordada de manera incorrecta en ese sentido (Lindqvist *et al.*, 2021). Para estudios con población general, se suele adoptar una fórmula de dos pasos (*two-steps*): primero se aborda el sexo “biológico” o registrado al nacer, y luego la IG autopercibida (Statistics Canada [Stats.Can], 2021; NASEM, 2022). No obstante, indagar el sexo registrado al nacer suele generar resistencias en la población LGBTI+, sobre todo cuando la pregunta antecede a la de IG autopercibida. Bonnie Ruberg y Spencer Ruelos (2020) consideran “inapropiado” el uso de la fórmula de dos pasos, a la vez que otros trabajos han indicado que constituye una operación que facilita más la identificación de personas cisgénero que de personas trans (Suen *et al.*, 2022). En guías difundidas por la oficina de estadística pública de Nueva Zelanda, se sugiere desestimar la pregunta sobre sexo salvo que resulte indispensable para los objetivos del estudio (Statistics New Zealand [Stats.NZ], 2021). Tras estudios cognitivos de recepción de una indagación en dos pasos de la IG en la región, LAPOP Lab recomienda el uso de una única pregunta para encuestas de opinión pública (Castorena y Schweizer-Robinson, 2023).

Finalmente, la condición intersex, también conocida como diferencias en el desarrollo sexual (SDS en inglés), ha sido abordada solo de manera esporádica, y aún se requieren más estudios para considerar una medición más estandarizada y apropiada (Lundberg *et al.*, 2018; NASEM, 2022).

Otro desafío son las etiquetas de respuesta disponibles en cada caso, ya que los estudios difieren en sus recomendaciones para estudios con población general (con opciones más limitadas) respecto de los específicos con población LGBTI+ (más exhaustivas). Esto se debe a que un listado acotado de opciones puede generar mayores resistencias o problemas de autoreporte por parte de respondientes LGBTI+, sobre todo entre personas trans o en jóvenes (Morgan *et al.*, 2020; DeChants *et al.*, 2021).

El listado de opciones identitarias viene expandiéndose de forma acelerada en los últimos años (Schudson & Morgenroth, 2022; Lilly *et al.*, 2023), a la par de los reportes de identificaciones múltiples (Galupo *et al.*, 2015), y fluidez sexual y de género (Lilly *et al.*, 2023). En este sentido, mientras las estadísticas demográficas imaginan las identidades como fijas, singulares

y discretas, para las personas LGBTI+ muchas veces las identidades sexuales y de género son dinámicas, múltiples y en flujo (Ruberg y Ruelos, 2020). Así, las etiquetas socialmente disponibles que usan las personas pueden cambiar, lo cual implica dificultades para la comparabilidad entre diversas olas de estudios. Esto puede depender considerablemente de las creencias asociadas a las OS, las cuales pueden incidir en la saliencia identitaria, la incertidumbre sobre la propia identificación, o incluso la homofobia internalizada (Morandini *et al.*, 2023). En efecto, existe consenso de que la auto identificación con OSIG no normativas está condicionada por el contexto social: en sociedades con mayor aceptación de las diversidades sexuales y de género la proporción de personas que se identifica como LGBTI+ es mayor (Prince *et al.*, 2020; Suen *et al.*, 2022), e incluso se habilita con mayor libertad la fluidez de sus identificaciones (Lilly *et al.*, 2023). En contextos de menor aceptación, sobre todo aquellos de mayor conservadurismo religioso, los procesos de *coming out* son demorados o gestionados de manera más estresante y se tienden a reportar menos (Rosati *et al.*, 2020).

Entre los argumentos habituales para no incorporar preguntas sobre OSIG que suelen encontrarse, se refuerza la idea de satisfacer criterios de comparabilidad (interna y externa), aunque a lo largo de los últimos años diversos institutos de estadísticas oficiales han incorporado mediciones de OSIG, incluso en censos, como el *England and Wales Census 2021* (con una pregunta voluntaria a mayores de 16 años, pero respondida por más del 94% de las personas), el *New Zealand Census 2023*, o el censo de la *Australian Bureau of Statistics* para 2026, entre otros. Además, diversos países –sobre todo anglosajones– han establecido estándares de medición de sexo, OS e IG para encuestas desarrolladas por institutos de estadística pública (ABS, 2021; Stats.Can, 2021; NASEM, 2022). También, organismos multilaterales como el Banco Mundial (Badgett y Sell, 2018) y comités de expertos, como el *Federal Committee on Statistical Methodology* de Estados Unidos (Morgan *et al.*, 2020) han avanzado en propuestas de estandarización de estas mediciones en estudios con población general. Frente a estas alternativas, no obstante, se requiere igualmente contemplar las necesidades y modos de identificación de las poblaciones LGBTI+ en particular, con el objetivo de garantizar una visibilidad estadística respetuosa, que las incluya y logre su compromiso en todo el proceso de generación de estadísticas.

Es en este marco de problematizaciones donde se sitúa el presente trabajo. El mismo tiene dos objetivos: en primer lugar, realizar una revisión de aquellos estudios que abordan la medición de las identidades y orientaciones sexuales y/o las identidades de género en América Latina y el Caribe. En segundo lugar, a partir del cuestionario y los resultados del Primer relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica (Manzelli *et al.*, 2023),² conocido como *Censo Diversidad*, interesa avanzar en una propuesta de recategorización de las identidades sexo-genéricas para futuros estudios abocados específicamente a la población LGBTI+ en Argentina.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: primero, se reconstruyen y caracterizan los principales antecedentes de estudios cuantitativos que han incorporado mediciones OSIG en la región. Se distinguen los estudios con muestreos probabilísticos con población general, y los estudios no probabilísticos con población LGBTI+.³ Seguidamente, tras una nota metodológica del *Censo Diversidad*, se presenta y discute la propuesta de recategorización abordada a partir de los antecedentes de estudios no probabilísticos con población LGBTI+ regionales relevados, con los cuales dialoga de forma más directa.

La medición de la diversidad sexual y de géneros en la región: antecedentes

Las encuestas nacionales sobre cuestiones de sexualidad, y más aún aquellas que abordan las diversidades sexuales y de género, continúan siendo mayormente esporádicas y asistemáticas en la región. Por lo general, las mismas han sido desarrolladas para estudios temáticos con poblacionales específicas y con poco nivel de estandarización. En materia de estadísticas administrativas tampoco existen consensos regionales, a pesar de que la opinión consultiva OC-24/2017 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo, conmina a los Estados de la región a eliminar todas las restricciones (incluso las administrativas) para que las personas LGBTI+ tengan pleno disfrute de sus derechos humanos (CIDH, 2017).

En términos de antecedentes históricos, las primeras encuestas que incluyen algún tipo de indagación OSIG surgen en la década de 1990, y responden a lo que Michel Bozon (2006) denominó la generación o familia de encuestas “de la sexualidad de riesgo” (p. 159). Se trata de estudios donde primaba un enfoque epidemiológico de análisis de prevalencia del HIV/Sida y otras infecciones de transmisión sexual, y donde interesaba sobre todo el comportamiento sexual pero no la autoidentificación –“hombres que tienen sexo con hombres” o HSH, por ejemplo, no es una categoría identitaria– (Manzelli y Pecheny, 2002; Barreda *et al.*, 2010).

Seguidamente aparecen algunas encuestas que abordan tanto la sexualidad como la salud en un sentido más amplio (Bozon, 2006), si bien las IG autopercebidas y las OS permanecen mayormente inexploradas. Se destacan la Encuesta Nacional de Comportamiento Sexual en Chile (Ministerio de Salud *et al.*, 2000) y la *Pesquisa Comportamento Sexual da População Brasileira e Percepções do HIV/Aids* (Ministério da Saúde, 1999), ambas investigaciones realizadas con muestreos probabilísticos en 1998. Si bien el primer estudio abordó la OS de forma directa: “Actualmente, ¿usted se considera Homosexual, Heterosexual o Bisexual?” (Ministerio de Salud *et al.*, 2000, p. 24), la encuesta brasilera la examinó de modo indirecto a partir de relevar en diversas preguntas el sexo de la/s parejas sexuales. En ambos estudios los porcentajes de personas con OS diferentes a la heterosexual

fueron marginales, lo cual se interpretó como un subreporte debido a la homofobia y al estigma social predominante en el contexto. Esta situación se replicó también en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de Colombia, la cual en 2015 incorporó un abordaje directo de la OS (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

Las percepciones y actitudes sobre la diversidad sexual, por su parte, han sido exploradas en algunos estudios nacionales sobre discriminación, como la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) de México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], 2022) o las diversas olas de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos (ENDH) de Chile (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2022). Paradójicamente, la OS o la IG de respondientes no fueron indagadas de forma directa en la mayoría de estos estudios, y solo se puede presumir a partir de motivos de discriminación reportados.

De esta forma, hasta entrada la década de 2010, salvo contadas excepciones, lo que primó fue un abordaje indirecto de la OS (a través del reporte del sexo de las parejas sexuales o de la persona conviviente, o los motivos de discriminación) en estudios con población general (salvo los estudios con población HSH). Esto se advierte incluso en encuestas temáticas asociadas a agendas significativas para la diversidad sexual y de género, como salud y/o comportamiento sexual y discriminación.

Frente a esta situación de invisibilidad estadística, han sido muchas veces organizaciones de la sociedad civil, grupos académicos o especialistas independientes quienes han allanado el camino con antecedentes significativos en la región. Por ejemplo, caben destacar las encuestas sobre discriminación vivida por las poblaciones LGBTI+ promovidas por el Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM) de la Universidade Estadual do Rio de Janeiro, las cuales aplicaron encuestas en marchas del orgullo y diversidad entre 2003 y 2011 en varias ciudades de la región como Buenos Aires, Córdoba, Río de Janeiro, México, Santiago de Chile y Bogotá, entre otras (Sivori, 2011; Iosa *et al.*, 2012). A su vez, algunos trabajos han continuado ahondando en la salud y los comportamientos sexuales en la diversidad sexual, pero incorporando una perspectiva identitaria de la OS, una innovación respecto de estudios epidemiológicos previos (Baruch-Domínguez *et al.*, 2022; Reyes-Díaz *et al.*, 2022).

Si bien toda esta información resulta en abordajes de mayor complejidad que permiten explorar y caracterizar diversos aspectos de la población LGBTI+ en la región, aún se asocian mayormente a énfasis negativos. Como señala Kevin Guyan (2022) “este acervo de datos puede agravar una narrativa deficitaria de las personas LGBTQ+ ya que la información recopilada sólo refiere a experiencias negativas de discriminación y desventajas” (p. 175).

Es en razón de lo anterior que más recientemente ha emergido la preocupación por ahondar en aspectos más amplios de la vida de personas, de la diversidad sexual y de géneros. Recogiendo la sistematización de Bozon (2006), se podría hablar de una nueva generación de encuestas y estudios

cuantitativos que buscan profundizar en las condiciones de vida de la población LGTBI+. Estas nuevas encuestas emergen de la necesidad por analizar los impactos de los cambios en el *status* social y en el reconocimiento de derechos de la diversidad sexual y de géneros en diversos ámbitos de la vida cotidiana de estas poblaciones, incluyendo la persistencia de discriminaciones y brechas estructurales.

Entre estas, se pueden mencionar la Encuesta Nacional de Condiciones de vida, discriminación y derechos de las poblaciones Transexuales, Lesbianas, Gays y Bisexuales (TLGB) en Bolivia desarrollada por *Creative Consulting Group* (2011); Orgullo (PRIDE) en el trabajo: un estudio sobre la discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género en Argentina en 2015, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo [OIT] junto con la Federación Argentina LGBT [FALGBT] (2015); la Primera Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual, Derechos Humanos y Ley contra la Discriminación llevada adelante por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual [MOVILH] (2013) en Chile; o la Encuesta Latinoamericana sobre Diversidad Sexual, acoso, violencia y discriminación en el ámbito laboral desarrollada por Nodos y otras organizaciones con el apoyo de Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida [ONUSIDA] (2020), entre otras.

Al considerar específicamente estadísticas oficiales sobre condiciones de vida de la población LGTBI+, en primer lugar, se cuenta con algunos datos fruto de mediciones indirectas, sobre todo a partir del cruce de información censal que permite identificar, por ejemplo, convivientes del mismo sexo. De esta forma, a partir de datos del Censo Nacional 2010 de Argentina, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo [INDEC] (2012) reportó por primera vez información sobre parejas del mismo sexo, de las cuales 21% tenían hijos a cargo. Estos datos permitieron trazar una exploración inicial en términos ocupacionales, educativos y de características de las viviendas de estas parejas, respecto de las personas en uniones heterosexuales (Riveiro, 2018), aunque se trató de información limitada específicamente a la situación convivencial reportada. En algunos casos, se realizó una indagación directa sobre el tipo de unión –como en el Censo de Chile de 2012 o el de Uruguay de 2010–, o del sexo del/la cónyuge –como en Brasil, 2010– (Cortina, 2016).

El formulario del Censo Nacional de Argentina 2022 sumó además algunas indagaciones directas. Por un lado, se agregó la opción de respuesta “X/Ninguna de las anteriores” a “Mujer/Femenino” y “Varón/Masculino” en la pregunta “¿Cuál es el sexo registrado al nacer?”, que busca romper el binarismo sexual precedente. No obstante, se trata de una pregunta problemática puesto que la nomenclatura “X” no es por lo general “registrada al nacer”, sino una opción habilitada a las personas que no se sienten conformes con el binomio varón – mujer y que, a partir del Decreto nacional 476/2021, pueden modificar sus documentos de identidad en ese sentido. Por otra parte, también se incorporó una pregunta sobre IG auto declarada con las siguientes categorías de respuesta: “mujer”; “mujer trans/travesti”; “varón;

varón trans/masculinidad trans”; “no binario”; “otra identidad/ninguna de las anteriores” (sin un campo abierto para especificar); “prefiero no contestar e ignorado”. En un reporte de resultados difundido en diciembre de 2023, INDEC optó por considerar las identificaciones a partir de cruzar las respuestas con sexo registrado al nacer. De esta forma, 196.956 personas no se identificaron con el sexo registrado al nacer, siendo la mayoría varones trans/masculinidades trans y mujeres trans/travesti, aunque casi un 6% de las respuestas totales fueron categorizadas como “ignorado”, lo cual también genera interrogantes sobre la apropiación cognitiva y conceptual (comprensión), la confianza de las personas censadas, y la familiaridad y pericia de las y los censistas en torno al abordaje de dichas preguntas (INDEC, 2023a). Algunos de estos aspectos en particular ya se habían registrado en el proceso de evaluación cualitativa a través de observaciones no participantes en el marco de las pruebas piloto del Censo 2022 (INDEC, 2019). Las opciones de respuesta estandarizadas para IG son similares a las incorporadas por el formulario censal de Uruguay (Instituto Nacional de Estadística - INE, 2023), aunque sus resultados aún no han sido reportados.⁴ Por último, se cuenta con algunas propuestas de mediciones directas de identidad de género y orientación o identidad sexual en encuestas temáticas o de hogares, tanto en población general como específicamente en población no cisgénero y/o no heterosexual, las cuales buscan avanzar en propuestas de indagación más sólidas que los antecedentes previamente señalados. Entre las primeras se percibe un interés por cuantificar la proporción poblacional de personas con OSIG no normativas, en virtud de diferentes ejes temáticos o problematizaciones.

Entre los estudios temáticos probabilísticos con población general, se destaca la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género [ENDISEG] (2021) desarrollada por el INEGI junto al CONAPRED en México. Preguntas sobre IG, OS, atracción sexual, conocimiento de la opción de cambio registral de nombre y sexo, y variación corporal reportada fueron realizadas a personas de 15 años o más de edad residentes en hogares de todo el país aleatoriamente seleccionados. Se trata de un antecedente muy relevante para estudios con población general en la región puesto que, a la fecha, es la principal encuesta especializada que recurrió a un muestreo probabilístico. En su trabajo de campo presencial se combinó un abordaje innovador de encuestas a informantes claves por cada hogar y una profundización con alguna de las personas residentes en el mismo, incluyendo un dispositivo de audioentrevista para preguntas sensibles. A modo de estudio cualitativo complementario, el INEGI desarrolló durante 2022 una encuesta online específica a población LGBTI+, que completaron 7.060 personas de la diversidad sexual y de géneros mayores de 15 años, conocida como ENDISEG-Web (INEGI y CONAPRED, 2022).

Sin embargo, es posible identificar algunos problemas generales en este tipo de propuestas. Por un lado, enfatiza el carácter binominal en sexo asignado al nacer. En segundo lugar, algunas categorías resultantes son

indirectas: la opción *heterosexual* de orientación sexual en la ENDISEG, por ejemplo, surge de presuponer la heterosexualidad de las personas que manifiestan atracción sexual mayormente por personas del sexo opuesto asignado al nacer, y sólo se avanza con una pregunta de verificación en las OS que se suponen diferentes a heterosexual. Por último, como el cuestionario se completa en el marco de los hogares, es posible que existan subreportes en virtud de la identificación inicial que realice el informante clave. Este último problema también ha sido identificado para el caso de la Encuesta Anual de Hogares de la Dirección General de Estadística y Censos (DGESYC) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cual, desde 2017, indaga identidad de género y orientación sexual de respondientes (Mendive, 2021).

Similar a esta última, se distingue también la *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional* (CASEN) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile, que incorporó desde 2015 preguntas sobre OSIG. A fines del 2022, el INE publicó una guía de estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual, para encuestas de hogares y censos de población (INE, 2022), la cual impactó en la CASEN 2022. Se trata de una propuesta innovadora en la región, basada en recomendaciones del *Sexual Minority Assessment Research Team* [SMART] (2009), con orientaciones claras para su aplicación en diversos contextos, poblaciones e instancias de recolección (administrada cara a cara en papel, o con dispositivos móviles o telefónicos, y autoadministrada online o CAWI [*Computer Assisted Web Interviewing*]). Propone una batería de tres preguntas básicas (sexo declarativo, identificación de género e identificación en términos de OS) y una opcional (autoidentificación como trans, en caso de que sexo declarativo e IG no coincidan), e incorpora etiquetas de identificación en IG que resultan más amplias, actualizadas y de indagación directa que las del *Australian Bureau of Statistics* [ABS] (2021) y las de su par canadiense (Stat.Can, 2021). En términos generales, resulta un estándar con gran potencial para su abordaje sobre todo en estudios probabilísticos con población general, que requerirá de estudios comparativos transnacionales. Como aspecto a revisar, la especificación de la OS depende aún de su cruce con el sexo declarativo (asignación como gay o lesbiana en virtud de si se identificaron como hombre o mujer), a la par que los resultados no permiten distinguir claramente si la diferencia entre sexo declarativo y género (cuya proporción es más alta que la de las personas que se identifican como trans) responde a errores de registro, comprensión u otras cuestiones (División Observatorio Social, 2023).

En Brasil, por su parte, el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) reportó de manera experimental las proporciones de personas heterosexuales (94,8% del total), homosexuales (incluye de forma agregada a gays y lesbianas), bisexuales, con otra orientación sexual o que no supieran identificarse a partir de datos de indagación directa en la *Pesquisa Nacional de Saúde* (PNS) de 2019 (Barros, 2022). Se trató de un estudio con muestreo probabilístico en el que se aplicó un cuestionario cara a cara a más de 150 mil personas mayores de 18 años de todo el país, aunque el mismo presenta

algunos problemas. Por ejemplo, el porcentaje de no respuesta (2,3%) resultó mayor que la combinación entre personas homosexuales y bisexuales (1,9%), a la vez que no se abordó la identidad de género autopercibida, solo sexo de manera binaria (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Descriptores de estudios probabilísticos de oficinas de estadísticas públicas de la región que incluyeron identidad de género y/u orientación o identidad sexual

Organización	IBEG	INEGI y CONAPRED	INE	DGESYC, CABA
Año	2019	2021	2022 (se indaga desde 2015)	2024 (se indaga desde 2016)
País	Brasil	México	Chile	Argentina
Nombre estudio	Pesquisa Nacional de Saúde	Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG)	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)	Encuesta Anual de Hogares (EAH)
Población	Personas de 15 y más años de edad residentes en hogares seleccionados (aunque solo mayores de 18 años responden sobre orientación sexual)	Población de 15 años y más de edad que reside de manera permanente en territorio nacional mexicano	Personas de 18 años o más presentes en domicilio seleccionado	Personas de cualquier edad residentes en hogares seleccionados (aunque solo residentes mayores de 14 años responden sobre orientación sexual)
N	159.171 personas de 15 años o más	44.189 personas de 15 años o más	202.231 personas (de 72.056 hogares)	14.971 (de 6.067 hogares)
Método muestreo	y Probabilístico por conglomerados con estratificación de unidades muestrales primarias.	Probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados, con encuesta presencial. Luego, ENDISEG Web (2022), no probabilístico con cuestionario	Probabilístico, estratificado por conglomerado de hogares. Cuestionario presencial administrado con modalidad CAPI, salvo a preguntas OSIG (autoadministra	Probabilístico estratificado en dos etapas por tipo de vivienda/hogar. Cuestionario presencial administrado.

Organización	IBEG	INEGI y CONAPRED	INE	DGESYC, CABA
		online.	das)	
Sexo	Módulo C - Características generales de residentes, Preg. C006 (binaria)	Preg. 7.1 (sexo asignado al nacer) (binaria)	Módulo H Registro de residentes (sexo de %nombre%) (binaria)	DH1 (sexo al nacer, incluye opción intersexual)
Identidad de género (IG)	<i>No indaga</i>	Preg. 9.1 (autoadministrada, opciones = hombre; mujer; tanto hombre como mujer; ni hombre, ni mujer; de otro género) y 9.10 (verificación solo si el género declarado es diferente al sexo. Opciones = transgénero o transexual; queer, género fluido u otro)	Módulo OSIG_texto_genero (autoadministrada, género con el cual se identifica, opciones= masculino; femenino; transmasculino; transfemenino; no binario; Otro género. Especifique; No sabe; No responde)	DH2 (administrada, según se considera cada persona residente en el hogar, opciones = varón; mujer trans; mujer trans; travesti; otro. ¿Cuál?; No sabe/No contesta)
Orientación sexual (OS)	Módulo Y - actividad sexual, Preg. Y008 (administrada, opciones = heterosexual; bisexual; homosexual; otra orientación; No sabe; Prefiere no responder)	Preg. 8.1 (OS indagada como atracción sexual) y 8.1.a (identificación, solo para quienes se presume no heterosexuales en virtud de respuesta a 8.1)	Módulo OSIG_texto_os1 (autoadministrada, según alternativa que define su OS, opciones = heterosexual; gay/lesbiana; bisexual; otra. Especifique; No sabe; Prefiere no responder)	DH3 (administrada, según se considera cada persona de 14 años o más; opciones = lesbiana; gay; heterosexual; otra OS, ¿Cuál?; No sabe/No contesta)
Intersexualidad	<i>No indaga</i>	Preg. 7.1.a (como variación corporal, genital, hormonal, etc.)	<i>No indaga</i>	DH1 (como opción de respuesta para sexo al nacer, además de varón y mujer)

Fuente: elaboración propia, a partir de materiales disponibles para los estudios citados en sus sitios webs.

Respecto de las encuestas nacionales que abordan específicamente población no cis y/o no heterosexual, se tratan por lo general de estudios no probabilísticos que brindan información significativa para esta población, a la par que permiten profundizar instrumentos de medición más sensibilizados a las necesidades, demandas y discusiones conceptuales presentes en el campo de los movimientos LGBTI+.

El primer antecedente relevado es la *Consulta Nacional sobre realidades LGBTI en El Salvador* llevada a cabo por la Dirección de Diversidad Sexual (DDS) de la Secretaría de Inclusión Social (IS) en 2012. Se trata de un intento inicial por recoger evidencias sobre salud, discriminación, situación educativa y empleo de una población invisibilizada y particularmente marginada en dicho contexto (Dirección de Diversidad Sexual, Secretaría de Inclusión Social, 2012).

Seguidamente, se destaca la *Encuesta sobre las condiciones de vida de la población LGBTI en Ecuador* (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2013), en la cual indagó a personas de 18 años o más la condición sexual y/o de género (a modo de abordaje de la *identidad sexual* de la persona, en lugar de diferenciar IG y OS), la intersexualidad auto declarada (como opción de respuesta a la pregunta sobre sexo asignado al nacer), entre otros aspectos. Se trata de una propuesta relevante sobre todo por su categorización de casos a partir considerar de forma agregada la OS e IG, aunque aún no resuelve la cuestión de la intersexualidad en términos de identificación personal.

En 2017, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú realizó la *Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI* a más de 12 mil personas de 18 años o más identificadas como no heterosexuales y/o no cisgénero. Dicho estudio abordó la IG auto percibida diferenciada de la OS, aunque partiendo de la pregunta sobre sexo asignado al nacer, a la par de sumar una pregunta específica para el auto reporte como intersex. En los informes de resultados se caracterizó a la población considerando por separado IG, OS y condición intersex, para luego reportar de forma agrupada los resultados descriptivos de la población participante (INEI, 2017).

En 2020 se realizó en República Dominicana la *Encuesta Nacional a Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales* (Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia [IGEF], 2021). A partir de un muestreo no probabilístico y una encuesta auto aplicada, el estudio recabó 7.122 respuestas de personas LGBTI residentes en el país, sondeando características sociodemográficas, educativas, de salud y bienestar social, participación social y política, estatus migratorio, violencias y acceso a la justicia, entre otros aspectos. Esta encuesta incluyó tanto el sexo asignado al nacer, como la IG, la OS, la condición intersex y algunos aspectos de transición de personas trans. Como aspecto positivo, los fraseos de la mayoría de las preguntas y etiquetas de respuestas disponibles incluyeron mensajes de clarificación, a la vez que se incorporó la opción de respuesta abierta tanto para OS como para IG. Además, al tratarse de un estudio comprensivo de la diversidad sexual y de géneros, los resultados se reportaron con una agregación de IG y OS bajo el

nombre “identidad”, aunque el informe no dió cuenta de cómo se procedió a dicha recategorización (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Descriptores de estudios no probabilísticos específicos con población LGBTI+ de la región que incluyeron identidad de género y/u orientación o identidad sexual

Organización	DDS-SI	INEC	INEI	IGEF	INEGI y CONAPRED	Censo Diversidad
Año	2012	2013	2017	2020	2022	2023
País	El Salvador	Ecuador	Perú	República Dominicana	México	Argentina
Nombre estudio	Consulta Nacional sobre realidades LGBTI en El Salvador	Encuesta sobre las condiciones de vida de la población GLBTI	Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI	Encuesta Nacional a Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales	Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG-Web)	Relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica
Población LGBTI	LGBTI de 14 años o más residiendo en el país.	mayores de 18 años residentes en el país.	18 y más años de edad que, según su OS e IG, se considere LGBTI.	18 años o más que se identifica con la comunidad LGBTI, que residen o han residido en el país por al menos un año durante los últimos 5 años.	15 años y más, aquella que se reconoce a sí misma con OSIG no normativa o no convencional, o población LGBTI+.	16 años o más, residentes en el territorio argentino, que se identifiquen como parte de la diversidad sexual y de géneros.
N	400	2.805	12.026	7.122	7.060	15.211
Método y muestreo	No probabilístico, intencionado por cuotas. Encuesta presencial a partir de células o semillas	No probabilístico, por bola de nieve.	No probabilístico de conveniencia con cuestionario online.	No probabilístico con cuestionario online, más estrategia presencial de recogida de casos con dificultades de acceso.	No probabilístico, con cuestionario online.	No probabilístico con cuestionario online, más estrategia presencial en casos con dificultades de acceso.
Sexo	Preg. 1 (preguntado como: ¿Su sexo es...?, incluye opción intersexual)	Preg. 1.3 (sexo biológico al nacer, incluye opción intersexual)	Preg. 112 (sexo registrado al nacer) (binaria)	(Sexo asignado al nacer) (binaria)	Preg. 7.1 (sexo asignado al nacer) (binaria)	D7 (sexo registrado en el DNI al nacer) (binaria)

Organización	DDS-SI	INEC	INEI	IGEF	INEGI y CONAPRED	Censo Diversidad
Identidad de género (IG)	Preg. 3 (si la persona se identifica como transgénero, transexual o ninguno); Preg. 4 (identidad sexual, "cómo me identifico", opciones = masculino; femenino)	Preg. 1.4 (como condición sexual y/o de género, opciones= gay; lesbiana; bisexual; transfeminina; transmasculino; transexual; otra. Especifique)	Preg. 114 (autoidentificación, opciones = trans femenina, mujer trans (transexual, transgénero, travesti); trans masculino, hombre trans; persona de género no binario; no soy una persona trans (transexual, transgénero, travesti); otro. Especificar.	(autoidentificación, opciones= hombre; mujer; hombre trans; mujer trans; persona no binaria; otra IG, aunque en reporte se incluye la opción <i>queer</i>)	Preg. 9.1 (autoadministrada, opciones = hombre; mujer; tanto hombre como mujer; ni hombre, ni mujer; de otro género) y 9.10 (verificación solo si el género declarado es diferente al sexo. Opciones = transgénero o transexual; queer, género fluido u otro	D1. (autoidentificación, opciones= mujer / mujer cis; mujer trans; travesti; varón / varón cis; transgénero; no binarie; género fluido; feminidad trans; masculinidad trans; No sé; Prefiero no responder; Otra identificación ¿Cuál?)
Orientación sexual (OS)	Preg. 2. (opciones= gay/homosexual; lesbiana; bisexual; heterosexual)		Preg. 113 (autoidentificación, opciones= heterosexual; gay; lesbiana; bisexual; pansexual; asexual; otro)	(autoidentificación, opciones = lesbiana; gay; bisexual; otra)	Preg. 8.1 (OS indagada como atracción sexual) y 8.1.a (identificación, solo para quienes se presume no heterosexuales en virtud de respuesta a 8.1)	D10 (OS indagada como atracción sexual y/o afectiva) y D11 (autoidentificación, opciones = lesbiana; gay; homosexual; bisexual; pansexual; demisexual; asexual; heterosexual; no sé; Prefiero no responder; Otra. ¿Cuál?)

Organización	DDS-SI	INEC	INEI	IGEF	INEGI y CONAPRED	Censo Diversidad
Intersexualidad	Preg. 1 (como opción de respuesta a la pregunta: ¿Su sexo es...?)	Preg. 1.3 (como opción de respuesta biológico al nacer)	Preg. 120 (autoidentificación como intersex)	(Autoidentificación como intersexual)	Preg. 7.1.a (como variación corporal, genital, hormonal, etc.)	D9 (autoidentificación como intersex)

Fuente: elaboración propia, a partir de materiales disponibles por los estudios citados en sus sitios webs. Nota: DDS-SI: Dirección Diversidad Sexual, Secretaría de Inclusión; IGEF: Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia; Censo Diversidad: Red de Proyecto PICTO-2022-GENERO-00021.

Además de los señalados, otros estudios en la región han abordado a algún sector específico de la población LGBTI+, sobre todo población trans. Por ejemplo, el relevamiento realizado en 2015 por el Ministerio de Salud de Guatemala y organizaciones de la sociedad civil (Guardado *et al.*, 2015) o el *Censo Nacional de Población Trans* realizado en 2016 por el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay [MIDES] (2017).

En Argentina el relevamiento más antiguo data de 1999, y se trató de un informe sobre la situación de travestis en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) realizado por la Defensoría del Pueblo de la ciudad junto con la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti - Transexual (ALITT). Luego, el trabajo *La gesta del nombre propio* (Berkins y Fernández, 2005) y su actualización tras la aprobación de la Ley Nacional de identidad de género con el estudio *La revolución de las mariposas* (Ministerio Público de la Defensa de CABA, 2017), revelaron la situación de la población travesti, transexual y transgénero en CABA, La Matanza y Mar del Plata. En 2012, a su vez, se realizó la *Primera Encuesta sobre Población Trans: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans en el partido de La Matanza, Argentina* (INDEC, 2012), como prueba piloto de un estudio mayor que no se llevó a cabo. Estos estudios constituyen referencias centrales para otras encuestas subnacionales que abordan una población similar, como la *Encuesta provincial a población trans de Misiones* (Instituto Provincial de Estadística y Censos [IPEC], 2015); la *Encuesta a la población trans e identidades disidentes de San Carlos de Bariloche* (Dirección de Promoción Social, Municipio de Bariloche, 2017); la *Primera encuesta provincial trans e intersex de San Luis* (Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad, 2020); y el relevamiento *ConocerT* de Córdoba realizado en 2022, entre otras. Así, diversas organizaciones de estadísticas a nivel provincial y municipal han comenzado en Argentina a relevar sobre todo aspectos específicos de las poblaciones travesti-trans y no binaria. Aún permanecen de forma relativamente menos explorados aspectos relacionados con las condiciones de vida de otras personas que integran la diversidad sexual y de género en el país.

Con estos antecedentes directos, y en el marco de la familia de encuestas sobre condiciones de vida de la población LGBTI+, en 2022 una red de más de

cuarenta investigadoras e investigadores de todo el país realizó el Primer relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica, conocido como *Censo Diversidad*. A continuación, se detallan aspectos de su diseño metodológico, las opciones de medición de orientación sexual e identidad de género (mediciones OSIG) aplicadas y, a partir de estos datos, se desarrolla una exploración comparativa con los principales estudios no probabilísticos referidos.

Censo Diversidad 2023 de Argentina: nota metodológica

El *Censo Diversidad* se propuso identificar y analizar las condiciones de vida de las personas que conforman el colectivo de la diversidad sexual y de género en Argentina. El proyecto entiende que las condiciones de vida son determinadas principalmente, pero no de manera excluyente, por las relaciones de las personas con los ámbitos económicos y con el mercado de trabajo. De allí que gran parte del estudio está focalizado en condiciones de acceso y permanencia en el mercado de trabajo, calidad, tipo y condición ocupacional, y en la relación entre trabajo remunerado y trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de la población LGBTI+. A su vez, el estudio adoptó una perspectiva de géneros que cuestiona el binarismo sexual, un énfasis en las propias identificaciones y auto reportes, asumiendo que las OSIG se configuran desde un sentido profundo y experimentado por las propias personas, a la par de proponer algunos marcos para un abordaje interseccional (de raza u origen étnico, discapacidad o diversidad funcional, etaria, etc.).

El estudio incluyó la realización de una encuesta online autoadministrada, la cual fue difundida por redes sociales, *mailing list* de organizaciones aliadas y activismos LGBTI+, y medios de comunicación de todo el país desde principios de mayo hasta el 31 de julio de 2023.⁵ Podían responderla todas las personas de 16 años o más, residentes en el territorio de Argentina, que se identificaran como parte de la diversidad sexual y de géneros (población objetivo), y que aceptaran voluntaria y expresamente participar del estudio.

Se trató, por lo tanto, de un muestreo no probabilístico de conveniencia. De allí que los datos reportados no puedan generalizarse a la totalidad de las personas LGBTI+ del país, sobre la cual no contamos con parámetros censales (al menos en términos de OS). En la difusión del cuestionario, no obstante, se buscó la mayor diversificación posible de respuestas (por ejemplo, con difusiones promocionadas en redes sociales que segmentaban por edad o región de residencia), aunque esta cuestión no garantiza la aleatoriedad debido a que prima el criterio de autoselección. Se esperaba contar con al menos 2.500 respuestas, pero la participación excedió las expectativas: más de veinte mil personas iniciaron el cuestionario, aunque, tras eliminarse casos repetidos, aquellos con la mayor parte del cuestionario incompleto o personas que no formaban parte de la población bajo estudio, se arribó a una base

15.211 personas LGBTI+ de 16 años o más residentes en todas las regiones del país.

Similar a otros estudios no probabilísticos por cuestionario online, se trata de una muestra relativamente más joven que la población general (Media= 31,6 años; moda= 30 años, aunque el estudio solo podía ser respondido por personas de 16 años o más), así como con mayor nivel educativo (el 82,1% cuenta con al menos estudios superiores o universitarios incompletos). No obstante, al considerar grandes regiones, los casos se distribuyen geográficamente de manera similar a la población general según reporta el censo nacional (INDEC, 2023b), con la salvedad de una menor proporción de personas en Noroeste Argentino (NOA) y sobre todo el Noreste Argentino (NEA). En Anexo 1 se incluye una descripción de la muestra de participantes del estudio.

En el formulario, a partir de considerar los antecedentes previamente reseñados, y otros como la *LGBT National Survey* de Reino Unido (Government Equalities Office, 2018), se adoptó el criterio de diferenciar las preguntas específicas de IG por un lado, y de OS por otro. Se incorporó también el criterio de indagación transversal de la condición intersex, como en Perú (INEI, 2017) y Reino Unido (Government Equalities Office, 2018).

Para generar exhaustividad y comparabilidad entre los estudios locales e internacionales en la propuesta de cada pregunta, se tomaron en cuenta las tipologías de identificación de los antecedentes mencionados previamente. Además, se consideraron comentarios y sugerencias de activistas y referentes de la academia en la etapa de diseño de las preguntas, muchos de los cuales fueron incorporados en la versión final del cuestionario. Entre estos, por ejemplo, se solicitó una mayor exhaustividad en el listado de categorías de respuesta disponibles. Se estableció como acuerdo un criterio de economía del propio instrumento de recolección, sin menosprecio de incorporar categorías que en caso contrario podían resultar en errores de mediciones, a la par de garantizar la opción de respuesta abierta para aquellas identificaciones que no se pudieran ubicar en las opciones cerradas. Otra de las sugerencias vinculadas al sistema de categorías fue que el modo de selección de respuestas fuera de opción múltiple, sobre todo en OS; sin embargo se optó por un sistema de respuesta única con el objetivo de simplificar el procesamiento de los datos y la interpretación de los resultados, y se añadió en el fraseo la consigna "*Marca la opción principal*". Algunas personas consultadas impugnaron la medición del "sexo registrado al nacer", ya que se trata de una pregunta que se percibe como invasiva, reñida con las disposiciones de la Ley 26.743 de Identidad de Género (LIG), y que ya había sido cuestionada en el mismo sentido en el operativo del Censo Nacional 2022 (Butierrez, 2021). No obstante, sólo a los fines de verificación en caso de ser necesario, se consensuó su inclusión como "sexo registrado en el DNI o documento de identidad al nacer", con posterioridad a haber indagado la IG declarada por la persona. Una vez finalizada la etapa de diseño, se validaron las preguntas con aquellas personas referentes de la academia y activistas consultadas.

Mediciones OSIG en el *Censo Diversidad* de Argentina

Identidad de género (IG)

En el *Censo Diversidad*, la IG es entendida en el mismo sentido que lo establecido por la LIG vigente en el país. Se trata de la “vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo” (Congreso de la Nación Argentina, 2012, Ley 26.743, Art. 2). Esta afirmación fue incorporada a modo de clarificación junto al fraseo de la pregunta: “¿Cuál es tu identidad de género?”, la cual se ubicó en primer lugar en el formulario, tras una primera sección que indagaba edad, residencia y condición migrante.

Las opciones de respuesta estandarizadas recuperaron las etiquetas del Censo Nacional 2022, pero con algunas modificaciones. Las mismas fueron: “Mujer / Mujer cis” - “Mujer trans” - “Travesti” - “Varón / Varón cis” - “Varón trans” - “Transgénero” - “Transexual” - “No binarie” - “Género fluido” - “Feminidad trans” - “Masculinidad trans” - “No sé” - “No respondo” - “Otra identificación”, “¿Cuál? (especificar)”. Estas opciones, que resultan más exhaustivas a las disponibles en el formulario censal, surgieron del diálogo con activistas y referentes. Por ejemplo: se advirtió que “mujer” o “varón” podían servir como etiquetas de identificación para personas trans, por lo que se optó por clarificar “mujer / mujer cis” o “varón / varón cis”, y diferenciarlas de “varón trans” y “mujer trans”. En algunos casos, personas trans y no binarias impugnaron el binomio “varón-mujer” prefiriendo nociones como “masculinidad” o “feminidad”, lo cual se contempló como etiquetas diferenciadas. Otra sugerencia que se consideró fue la redacción inclusiva no sexista de “No binarie”, que cuenta con uso extendido en el contexto local. En los testeos previos, además, se advirtió la necesidad de aclarar qué implica lo *cis* o la cisgeneridad, ya que no todas las personas estaban familiarizadas con el término.⁶

A nivel descriptivo, el 73,3% se considera cisgénero: varón/varón cis (39,43%) y mujer/mujer cis (33,9%). Las personas trans, no binaries y de género fluido suman 22,6% y representan una proporción superior a la reportada por otros estudios en la región (como el realizado por el INEI de Perú en 2017), aunque similar a la de la *National LGBT Survey* de Reino Unido (2018). Un 3,0% respondió alguna otra identificación diferente a las establecidas, mientras que 0,8% contestó que no sabe y 0,3% prefirió no responder. En línea con estos antecedentes, la identificación como varón o masculinidad trans, no binarie y, sobre todo, género fluido, fue considerablemente mayor entre las personas más jóvenes de la muestra.

Al explorar las opciones de respuesta abierta emergen, por ejemplo, 6 personas que se identificaron como *intersex*; 162 personas que se identificaron como *lesbiana* o *lesbiana*, 93 como *gay*, 47 como *marica* o *marika*, o bien como *puto* o *putx* (9), entendiéndose que estas categorías no significan idénticos

posicionamientos políticos pero que comparten el desafío generizante de la categoría previa. Así, en línea con los planteamientos de Monique Wittig (1981), que sostiene que las lesbianas no son mujeres, algunas personas prefieren marcar un distanciamiento de la categoría *varón* o *mujer* en la cual la matriz heteronormativa pretende encasillarlas (Canseco y Deasis, 2018). Otros 47 casos se identificaron como *bi* o *bisexual* y 3 como *pansexual*, aclarando que lo entendían como su IG, y no como OS. Un número similar de personas se manifestó *agénero* (lo cual se puede enmarcar dentro del espectro *trans no binarie*). Aparecen también asociaciones entre categorías, dado que el instrumento no ofrecía opción de respuestas múltiples: por ejemplo, destacan las menciones a *trans no binarie* (23 personas), o referencias a *feminidad trans no binarie* o *masculinidad trans no binarie*, donde la identificación de género busca contener también a la expresión de género. Finalmente, también emergen categorías no disponibles entre las opciones estandarizadas y que dan cuenta del dinamismo inherente a las IG, como la categoría *queer*, en algunos casos *cuir*, que fue señalada por 50 casos, a los que se le pueden sumar menciones como *genderqueer*, *crossdresser*, *epu pillan*, *dos almas*, *femboy*, *pangénero*, *género faun* (dentro del espectro no binarie), *girlflux* (diversas intensidades de la femineidad), entre otras.

La confluencia de categorías identitarias en respuestas abiertas ha sido advertida ya por otros estudios, tanto en poblaciones jóvenes angloparlantes y en adultos mayores hispanohablantes de Estados Unidos (Michaels *et al.*, 2017; Eisenberg *et al.*, 2019) como en poblaciones latinoamericanas (Reisner *et al.*, 2014), aunque la solución que proponían usualmente es decretarlas como error. Si bien algunas personas expertas han señalado que la colisión entre IG y OS puede ser fruto de problemas de familiaridad de algunas personas con la terminología específica, consideramos que, cuando se ha optado por una categoría de OS para expresar su IG, predomina un posicionamiento explícito (se incluyen, por ejemplo, referencias teóricas para ilustrar la autoidentificación), con diversos cuestionamientos políticos a la diferenciación clásica entre IG y OS. Estas prácticas parecen aplicar una mirada crítica (en parte, proveniente de perspectivas *queer*) que contesta la distinción entre OS e IG porque, consideran, termina imponiendo una matriz sexual y de géneros diferenciada (Waites, 2009).

Orientación sexual (OS)

Siguiendo los Principios de Yogyakarta, la orientación sexual refiere a “la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas” (Comisión Internacional de Juristas [CIJ], 2007, p. 6). Dicha clarificación se incorporó previa a la pregunta: “De acuerdo con

tu orientación sexual, ¿te considerarás...?", con el instructivo de marcar solo la opción principal.

Las opciones de respuesta fueron: "Lesbiana" - "Gay" - "Homosexual" - "Bisexual" - "Pansexual" - "Demisexual" - "Asexual" - "Heterosexual" - "No sé" - "No respondo" - "Otra, ¿cuál? (especificar)". Estas opciones son casi idénticas a las provistas por ENDISEG-Web (INEGI y CONAPRED, 2022), y muy similares a las del estudio en Perú (INEI, 2017), y a la encuesta sobre discriminación percibida del CLAM realizada en la ciudad de Córdoba, Argentina (Iosa *et al.*, 2012). De esta última surge la posibilidad de diferenciar la categoría *homosexual*, como diferente a *gay* (y, eventualmente, *lesbiana*), lo cual fue enfatizado por personas referentes consultadas. Su incorporación da cuenta de un tipo de experiencias sexuales que se distinguen de la gaycidad (Meccia, 2006). Dicha opción, si bien fue señalada mayoritariamente por varones/varones cis, aparece de manera transversal en todo el espectro de IG ya señaladas. No obstante, se trata de una categoría que podría ser contenida eventualmente por respuestas preestablecidas ("gay" o "lesbiana"), o bien emergentes (en "Otra, ¿cuál?") para evitar potenciales confusiones y facilitar el proceso de clasificación.

La categoría *heterosexual*, por su parte, además de servir como opción de verificación para quienes potencialmente podían no formar parte de la población en estudio (que fueron posteriormente eliminados), es una categoría con la cual se pueden identificar varias personas trans o no binaries, incluso cuando sea un concepto que presenta una carga política cuestionada. Como señalaba una persona de manera abierta al responder la encuesta: "soy heterosexual, a mi pesar".

En términos descriptivos, las personas que se identificaron como *gay* (28%), *bisexual* (23,5%), *lesbiana* (17%) y *homosexual* (10,9%) constituyen la mayoría de respuestas. El 3,5% se identificó primariamente como *demisexual*, y 1,2% como *asexual*, no obstante, se tratan de categorías que tienden a combinarse con otras orientaciones sexuales, según se advierte en las respuestas abiertas, y que, junto con *bisexual*, son mayormente referidas por las personas más jóvenes de la muestra. Si bien la categoría *Otra* (3,1%) refleja una menor proporción que en IG, resulta en mayor número de categorías emergentes, de clarificación (incluyendo un número relevante de personas que mencionan "sin etiquetas" o "sexualidad fluida") y, sobre todo, de respuestas múltiples. En efecto, la mayoría de las personas que respondió *Otra* señalaron una identificación primaria con alguna de las categorías disponibles (sobre todo *bisexual* o *pansexual*), para luego aclarar también que se identificaban como *demisexual* (38 casos), *arromántico*, *asexual*, o *ginesexual*. Para futuros estudios, una forma potencial de encausar estas identificaciones múltiples puede ser incluir dos preguntas consecutivas: la primera que indague OS con mayor énfasis en "opción principal", para luego preguntar "¿Alguna otra categoría con la cual te identifiques?". Una solución de este tipo ayudaría a acelerar el proceso de asignación de estos casos a una categoría unívoca. Por otra parte, algunas personas optaron por mencionar otras

categorías como *marica*, *marika*, *troló* o *putx* (por lo general combinando dos de ellas), diferenciándolas de las opciones disponibles de *gay* u *homosexual*; 26 personas mencionaron la categoría *grisexual*, *gris sexual* o *graysexual*, la cual enfatiza una identificación fluida en el marco del espectro sexual-asegual. También aparecen expresiones de la fluidez de las identificaciones sexuales, como ser *aceflux*, *cross*, *aroace*, *abrosexual*, o bien *polisexual*, *polirromántico*, *homoflexible*, *fraisexual* y *antrosexual*.

Intersex

No hemos relevado criterios estandarizados para indagar la intersexualidad. Algunas encuestas sitúan intersex como una categoría de IG, otras la abordan como sexo biológico o asignado al nacer, y otras remiten a preguntas específicas que sitúan la categoría como un paraguas para dar cuenta de muy diversas variaciones corporales, genéticas, hormonales, etc. que desafían el intento normalizador del orden sexual al momento de nacer. Se trata así, de una “condición de no conformidad física con criterios culturalmente definidos de normalidad corporal” (Cabral, 2003, p. 121), que implica demandas de justicia y derechos específicos (Carpenter, 2018), y que puede convivir con otras identificaciones de género. Frente a estas diferencias, optamos por recuperar la propuesta del INEI (2017) en Perú de incorporar una pregunta específica al respecto.

El fraseo fue: “¿Te reconocés como intersex?”, con opciones de respuesta: “Sí”, “No”, “No sé” y “No respondo”. A partir de los testeos previos, se decidió incorporar la siguiente frase de clarificación en la pregunta: “Las personas intersex son aquellas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales que constituyen el sistema binario varón/mujer” (Borisonik, 2017, p. 21) La pregunta se ordenó entre las de IG y la de OS.

Un total de 468 personas (3.2%) señaló que se reconoce intersex, obteniéndose respuestas en ese sentido en todas las IG relevadas, aunque mayormente entre personas trans. A este número debe sumarse las seis personas que se identificaron como intersex en la especificación de otra identidad de género.

Sexo registrado en el documento de identidad al nacer

Como se mencionó, la indagación del sexo registrado al nacer resultó resistida sobre todo por personas con una IG diferente a la cisgénero, de allí que se optó por un fraseo de la pregunta que buscara ser más aceptable: “¿Cómo te registraron en el DNI o documento de identidad al nacer?”, siendo sus opciones “Femenino” - “Masculino” (que son las que figuran en los documentos de identidad de Argentina) y “Prefiero no responder”. Esta pregunta se situó después de haber indagado la IG, y previo a indagar si la persona había realizado cambio registral y sexo en su DNI. Un total de 2,4% de personas prefirió no responderla, siendo la mayoría personas trans: 23,1%

de mujeres o feminidades travesti o trans y el 14% de varones o masculinidades trans no respondieron la pregunta.

Las respuestas a esta pregunta se utilizaron solo a fines de verificación en caso de ser necesario: por ejemplo, cuando la persona indicó ser *varón / varón cis* en IG y *heterosexual* en OS, pero señaló haber sido registrada con el sexo *femenino* al nacer, se le asignó la categoría *trans masculino*. En caso contrario, habría sido eliminada del estudio por no formar parte de la población objetivo. No obstante, un chequeo posterior permite afirmar que, entre quienes respondieron la pregunta, hay una asociación directa según los parámetros esperables para cada categoría. Esto es, todas las masculinidades trans que respondieron la pregunta fueron registradas con sexo femenino en el DNI, y a la inversa las feminidades trans; todas las personas categorizadas como lesbianas y bisexuales femeninas reportaron sexo femenino registrado al nacer, y lo contrario para gay, marica y para bisexuales masculinos.

Hacia una propuesta de recategorización de las identidades diversas en Argentina

Indagar de manera diferenciada la IG y la OS permite un tratamiento de los datos particularizados de cada variable, según los objetivos de cada estudio. En este caso, el *Censo Diversidad* se interesó por caracterizar las condiciones de vida de la población de la diversidad sexual y genérica de Argentina, por lo cual la opción de reportar de manera agregada la información, para comparar y distinguir las particularidades para cada subgrupo de identidad, resultaba pertinente. Esto está en línea con varios trabajos sobre pobreza o situación ocupacional de la población LGBTI+ que han identificado diferencias entre cada subgrupo OSIG (Government Equalities Office, 2018; Badgett *et al.*, 2019).

Las categorías disponibles y revisadas con activistas y personas de la academia resultan en una buena captura de las identificaciones de la diversidad sexual y de géneros en Argentina, salvo las excepciones mencionadas en el apartado anterior. Pero no puede perderse de vista el carácter contextual, dinámico y desafiante a la matriz de inteligibilidad cultural que suponen muchas de las identificaciones que emergen como respuestas *Otras* (tanto en IG como en OS), y que irán modificando aún más los marcos de identificaciones disponibles.

De allí que la opción de respuestas abiertas, cuando las personas no se identifican primariamente con las categorías estándares disponibles, constituye una práctica que presenta un gran potencial en estudios específicos con población LGBTI+: además de adoptar una perspectiva respetuosa que habilita la libre expresión de su IG y OS, sea como sea que se identifiquen, constituye un termómetro de los cambios en el acervo de etiquetas socialmente disponibles para cada caso. No obstante, se requiere de un trabajo de recategorización que permita la visibilidad estadística recuperando los

datos de estas personas en el marco de un estudio cuantitativo, y que sitúe sus realidades particulares en la discusión general.

En este sentido, la propuesta principal requiere contemplar la creciente emergencia de categorías identitarias de género que desafían el marco cis-trans/no binarie/género fluido, a partir de buscar sobre todo disputar identificaciones únicas o bien erosionar los contenidos de la cisgeneridad. Una potencial propuesta de recategorización, a su vez, requiere reducir el número global de categorías para lograr n razonables para el análisis estadístico y la comparación intergrupala, y que incluya la gran mayoría de respuestas posibles. Y, finalmente, la propuesta debe resultar comprensible para el común de las personas, en un sentido que permitan interpelar a su entorno social. Este efecto de resonancia de los marcos interpretativos disponibles, podría lograrse a partir de redundar en la identificación global de los activismos de diversidad sexual y de género, es decir, de la sigla LGBTI+ o similares.

Para ello, avanzamos en una propuesta de recategorización escalonada que parte en primer lugar de la IG autoreportada, incluyendo las identificaciones *otras* u emergentes, para luego proceder a la asignación de personas cisgénero según categorías de OS, y avanzando en un tercer momento en la desambiguación de algunos casos a partir del sexo registrado en el DNI al nacer, o bien la identificación de condición intersex. Se trata aquí de lograr un equilibrio razonable entre lo que Guyan (2022) denomina criterios de categorización “separadores” (*splitters*) respecto de los “agrupadores” (*lumpers*), que a la vez resulte acorde con el objetivo de la investigación y pertinente para el contexto argentino.

En el primer momento, partiendo de la IG expresada por las personas, es posible distinguir quienes se identifican como cisgénero (varón o mujer), respecto de quienes optan por otra IG, incluyendo la identificación de categorías *Otras* (como *lesbiana/e*, *bisexual*, o *gay*, *marica*, *puto*, etc.). En estos casos, previa desambiguación y recategorización agregada de primer orden, se respetó la identificación inicial.⁷ La misma, desafía los intentos por diferenciar en términos de varón y mujer las categorías cis y supondría límites a una clasificación de segundo orden. De esta forma, se optó por unificar en una misma categoría *Gay*, *Marica*, *Puto* y *Trolo*, a sabiendas que comparten un rechazo a la identificación como varón y a la diferenciación entre OS e IG, si bien cada denominación supone énfasis sociales y/o políticos diferenciados. En igual sentido procedimos a agregar las categorías *Mujer trans*, *Travesti* y *Feminidad trans*, por un lado, y *Varón trans* y *Masculinidad trans*, por otro, entendiendo que existen significativos posicionamientos políticos en torno a la diferenciación mujer-feminidad, varón-masculinidad y travesti frente a trans (Berkins, 2007), pero que remiten de forma genérica a los modos en que se entiende socialmente el campo de masculinidades y feminidades trans en la sociedad. De igual manera se procedió con las categorías *No binarie* y *género fluido*, las cuales comparten cierto énfasis en la fluidez y variabilidad de la propia IG y la distinción respecto de una expresión de género en términos

binarios (Monro, 2019; Diamond, 2020). En todos los casos primó el interés agregativo y de robustez estadística, aunque es necesario aclarar que, de no mediar estos criterios, se tratan de categorías identitarias que en algunos casos no deberían ir juntas porque responden a diferentes semánticas políticas.⁸

Esta primera categorización nos permite identificar y resignificar el espectro de opciones que suponen un cuestionamiento a la cisgeneridad: en primer lugar, las identificaciones explícitamente trans, incluyendo a mujer-feminidad trans y travesti, por un lado, y varón-masculinidad trans, por otro, y luego a trans-no binaries-género fluido. Después, emergen, por un lado, la identificación lesbiana; por otro lado, aquellas asociadas a gay-marica-puto-trolo; y, finalmente, la bi-bisexual. En estos últimos casos estamos haciendo referencia directa a quienes se identificaron como tales en la opción “Otra” de la pregunta de IG, ya que no se trataron de opciones de respuesta preestablecidas por el formulario.

A continuación, se avanzó en el segundo escalón de categorización, requiriéndose desambiguar a las personas que se identificaron como mujer/mujer cis, varón/varón cis, o que no respondieron la pregunta sobre IG. En estos casos se procedió a partir de los datos recabados para OS. Así, si la persona señaló ser mujer/mujer cis en IG y, luego, lesbiana, gay u homosexual en OS, se procedió a categorizarla como *lesbiana*; si señaló ser bisexual en OS, entonces, se la categorizó como tal, y en mismo sentido con varones cis, y con personas que no respondieron sobre su IG. Las opciones emergentes en *Otras* para OS se analizaron y recodificaron según correspondiese para cada caso: por ejemplo, si la persona señaló *marica* en su OS, y previamente había indicado la misma categoría emergente para IG, se categorizó en gay-marica-puto-trolo; si no había indicado IG o bien si señaló ser varón /varón cis, se procedió en el mismo sentido.

Cuando la persona señaló ser mujer o varón en IG, pero indicó ser heterosexual en OS, se realizó un tercer paso de verificación contrastando la IG con el sexo que le fue registrado al nacer: si ambas no coincidían, entonces se recategorizó según correspondiese como mujer-feminidad trans o varón-masculinidad trans. De coincidir, se realizó un último chequeo de verificación: la consideración como intersex. Como en estos casos ninguna persona se consideró intersex, se las eliminó del estudio.

Finalmente, los casos que no pudieron ser asignados a las categorías agregadas generadas a partir del primero (respuestas de IG), segundo (OS), o tercer momento (sexo registrado al nacer, o condición intersex), y que respondieran al menos una de las dos primeras preguntas, o que realizaron respuestas de tipo múltiple en la opción *Otra*, se procedieron a situar dentro de la categoría *Otras identidades (+)*. Esta categoría no deja de resultar una opción auxiliar y heterogénea. Contiene desde personas que se identificaron como varón cis o mujer cis *asexual* o *demisexual*, a personas que propusieron otras categorías identitarias en general, como *crossdresser* o *antrosexual*, pero da cuenta de los espacios de experiencias en flujo que, incluso en algunos casos, desafían desde la pragmática política la propia clasificación.

Siguiendo estos criterios, es posible construir una propuesta de identidades diversas que recupere (de forma amplia) las siglas L (Lesbianas/es) - G (Gay, marica, trolo, puto) - B (Bisexual - pansexual) - T (trans, travesti) - Nb (No binaries) y + (más, otras identidades). A fines de explorar las particularidades internas de las categorías T, se propuso desagregar la misma como: Tf (mujer o feminidad travesti, trans) y Tm (varón o masculinidad trans). El mismo criterio se siguió para las personas bisexuales o pansexuales, distinguiéndose Bf (mujer o feminidad bisexual o pansexual) de Bm (mujer o feminidad bisexual o pansexual).

El Cuadro 3 recoge esta propuesta de categorización, e incluye en una primera columna las siglas usualmente reconocidas para denominar al colectivo, luego la denominación general de la categoría y sus respectivas frecuencias sobre el total de participantes. A continuación, se identifican las etiquetas señaladas en el primer paso de recategorización; aquellas que aparecen en cursivas son categorías emergentes en las respuestas abiertas de la pregunta sobre IG. Luego, se incluyen las etiquetas de identificación para OS solo para los casos en que se requería avanzar con este segundo escalón de identificación. La penúltima columna sintetiza las combinaciones de IG y OS en las situaciones en que se avanzó en un segundo paso de recategorización y aclara en cursiva los casos que requirieron de verificación en un tercer paso. A modo de ejemplos, se incluyen para "Otras categorías o combinaciones emergentes" respuestas usadas por las personas para identificarse por fuera de las opciones preestablecidas en el formulario. Para cada tipo de combinación o categoría se presenta el número de casos (*n*).

Cuadro 3. Frecuencias y porcentajes para identificaciones sexo-genéricas, pasos de recategorización y categorías incluidas en cada etiqueta marco

Etiqueta	%	n	Propuesta de recategorización			n
			1° paso IG	2° paso OS	Combinación / Verificación de 3° paso (V3p)	
L Lesbiana	15	2.280	mujer / mujer cis	lesbiana	mujer / mujer cis lesbiana	2.035
				homosexual	mujer / mujer cis gay u homosexual	41
			lesbiana, lesbiane, identidad lésbica		(V3p, sexo femenino registrado en DNI al nacer)	140
			Otras categorías o combinaciones. Por ej.: "mujer cis homosexual y asexual", "lesbiana demisexual", "torta", "marimacha", etc.			64
G			varón /	gay	varón / varón	3.726

				varón cis	cis gay		
Gay	35,7	5.426		homosexual	varón / varón	1.390	
					cis		
					homosexual		
					gay o varón	(V3p, sexo masculino)	95
					marica o marika	registrado en DNI al nacer)	42
Otras categorías o combinaciones. Por ej., "masculinidad no hegemónica gay", "puto", "trollo" (como IG), "macho humano gay", etc.						173	
Trans femenina	4,1	619		travesti	mujer trans (y múltiples combinaciones posibles con OS)	446	
					travesti	(y múltiples combinaciones posibles con OS)	95
					feminidad trans (y múltiples combinaciones posibles con OS)	53	
					mujer / mujer cis	heterosexual (V3p, sexo masculino registrado en DNI al nacer)	16
					Otras categorías o combinaciones Por ej.: "mujer trans travesti", "feminidad travesti", etc.		
Trans masculino	5,3	806	Masculinidad trans		varón trans (y múltiples combinaciones posibles con OS)	617	
					Masculinidad trans (y múltiples combinaciones posibles con OS)	168	
					varón / varón cis	heterosexual (V3p, sexo femenino registrado en DNI al nacer)	5

				Otras categorías o combinaciones. Por ej., como "hombre trans", "varón transgénero", "masculinidad trans NB", etc.		16
Nb	No binarie	13,2	2.002	no binarie	no binarie (y múltiples combinaciones posibles con OS)	1.259
				género fluido	género fluido (y múltiples combinaciones posibles con OS)	545
				cuir, queer, genderqueer	cuir, queer, genderqueer (y múltiples combinaciones posibles con OS)	54
				Agénero	agénero (y múltiples combinaciones posibles con OS)	37
				Otras categorías o combinaciones. Por ej.: "trans no binarie", "bigénero", "faun", "andrógino", "demiboy", "demigirl", "epu pillan", "dos espíritus", etc.		107
Bm	Bisexual Masculino	4,3	654	varón / varón cis	bisexual varón / varón cis bisexual	495
					pansexual varón / varón cis pansexual	116
				bi / bisexual	(V3p, sexo masculino registrado en DNI al nacer)	11
				Otras categorías o combinaciones. Por ej.: "hombre bisexual", "varón polisexual demiromántico", etc.		32
Bf	Bisexual femenina	8,2	2.766	mujer / mujer cis	bisexual mujer / mujer cis bisexual	2.162
					pansexual mujer / mujer cis pansexual	480
				Bi / bisexual	(V3p, sexo femenino registrado en DNI al nacer)	25
				Otras categorías o combinaciones. Por ej.: "mujer bi" (en IG), "feminidad fluida bisexual",		99

				"pansexual femenina", etc.						
(+)	Otras	4,3	658	mujer / mujer cis	demisexual	mujer / mujer cis demisexual	190			
					asexual	mujer / mujer cis asexual	62			
					demisexual	varón / varón cis asexual	83			
					asexual	varón / varón cis asexual	16			
				varón / varón cis	Bi / bisexual o Pansexual	(sin respuesta en IG procede V3p, sexo registrado en DNI)	12			
				intersex		(V3p, autodeclaran intersex)	6			
				Otras categorías o combinaciones. Por ej.: "transgénero/transexual" (V3p, sin respuesta en sexo registrado al nacer), "intergénero", "arromántico", "sin etiquetas", etc.						289
				Total		100%	15.211			

Fuente: Primer relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica de Argentina, 2023.

En términos de comparabilidad con otros estudios no probabilísticos con población LGBTI+, la propuesta resulta similar a la *Encuesta Nacional a Personas LGBTI de la República Dominicana* (IGEF, 2021), la cual denomina a la variable generada como "identidad"; el reporte de datos presentados por el Instituto de Estadísticas y Censos de Ecuador [INEC] (2013), donde se denomina la variable como "condición sexual o de género"; o los reportes de la *LGBT National Survey* del Reino Unido (2018), las *surveys* desarrolladas en el marco de la Unión Europea por la European Union Agency for Fundamental Rights (2020), así como algunos aspectos reportados por el informe de resultados de ENDISEG-Web de México (INEGI y CONAPRED, 2022). El principal problema de muchos de estos estudios es que no dan cuenta del criterio a través del cual se presenta el reporte colisionando IG y OS, con la excepción de la encuesta de Reino Unido, la cual describe una clasificación en tres momentos similar a la aquí propuesta, aunque aplicando la fórmula de dos pasos (contraste con sexo asignado al nacer) para IG en un primer momento (Government Equalities Office, 2018).

Al explorar específicamente los trabajos no probabilísticos latinoamericanos, se advierten categorías que resultan comparables en sus propios términos y clasificaciones (lesbiana, gay, feminidades/mujeres trans

y masculinidades / hombre trans, y otras identidades), sobre todo con el estudio de caso ecuatoriano del INEC (2013) y la Encuesta LGBTI de República Dominicana (IGEF, 2021). Es posible, además, reconstruir potenciales comparaciones con aquellos estudios que reportan IG “trans femenina” y “trans masculina”, y “No binaria” de manera desagregadas, si solo se consideran explícitamente quienes se identifican como tal en IG (INEI, Perú, 2017; INEGI, 2022). (Véase Cuadro 4).

Cuadro 4. Comparación de categorías disponibles en reportes de estudios no probabilísticos específicos con población LGBTI+ de la región

Organización	DDS-SI	INEC	INEI	IGEF	INEGI y CONAPRED	Censo Diversidad
Año	2012	2013	2017	2020	2022	2023
País	El Salvador	Ecuador	Perú	República Dominicana	México	Argentina
Categorías						
L	lesbiana**	lesbiana	lesbiana**	lesbiana	lesbiana**	lesbiana/e
G	gay/homosexual**	gay	gay**	gay	gay**	gay (incluye marica, homosexual, puto, trolo)
T		trans femenina	trans femenina, mujer trans (transexual, transgénero, travesti) *	mujer trans		trans femenina (incluye mujer o feminidad trans, travesti)
		trans masculino	trans masculino, hombre trans*	hombre trans		trans masculino (incluye varón o masculinidad trans)
	transexual* transgénero*	transexual			transgénero o transexual *	
Nb			persona de género no binario*	queer	no binario (en Otra IG) * género fluido (en Otra IG) * queer (en Otra IG) * agénero (en Otra IG) *	No binarie (incluye queer como IG, agénero, género fluido, etc.)
B				mujer bisexual		bisexual / pansexual femenina
				hombre bisexual		bisexual / pansexual masculino
	bisexual**	bisexual	bisexual** pansexual**		bisexual** pansexual**	

	otro	otro */**	otres	otro **	Otra identidad (incluye asexual, demisexual, intersex -como IG-, etc.)
(+)		asexual**		asexual** demisexual **	

Fuente: elaboración propia, a partir de materiales disponibles por los estudios citados en sus sitios webs. Nota: DDS-SI: Dirección Diversidad Sexual, Secretaría de Inclusión; IGEF: Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia; Censo Diversidad: Red de Proyecto PICTO-2022-GENERO-00021. Nota: * solo como IG ** solo como OS.

Al reportarse datos colisionando IG y OS, llama la atención el desinterés por diferenciar las orientaciones bisexuales femeninas de las masculinas (salvo en la encuesta de República Dominicana). Existen numerosas evidencias de que las mujeres tienden a identificarse más que los varones como bisexuales, pansexuales o de sexualidad fluida (SMART, 2009; Geary *et al.*, 2018; Stat.Can, 2021). A su vez, distinguir mujeres y varones bisexuales permitiría caracterizar sus particularidades también en términos de género.

Conclusión

El presente trabajo buscó dar cuenta de los principales relevamientos estadísticos para abordar las mediciones de OSIG en la región, y problematizar dichas mediciones a partir de datos disponibles del *Censo Diversidad* de Argentina. Este estudio, como otros relevados en la región, se enmarca en una nueva generación de encuestas preocupada por caracterizar en un sentido más amplio las condiciones de vida de la población LGBTI+. De esta forma, se pretende revisar el sesgo negativista (Guyan, 2022) que han tenido algunos abordajes temáticos de la diversidad sexual y de género (asociadas a discriminación, violencias y salud desde una perspectiva de riesgo), para eventualmente analizar el impacto de los cambios sociales y legales en la vida de estas poblaciones.

Los datos estadísticos para la población LGBTI+ en la región no sólo son relativamente escasos, si no, sobre todo, esporádicos, asistemáticos, y con bajo nivel de consistencia y comparabilidad. A lo largo de las últimas décadas los estudios cuantitativos han pasado de ignorar las OSIG, a abordarlas de manera indirecta (a partir del sexo reportado de la pareja sexual o conviviente, por ejemplo), y de allí, a asumir la necesidad de indagaciones directas. No obstante, los estudios latinoamericanos aún no muestran estándares unificados en términos de fraseo de preguntas y, sobre todo, de categorías a indagar entre sí, al menos no con el mismo énfasis que se evidencia en contextos anglosajones (SMART, 2009; ABS, 2021; Stat.Can, 2021; NASEM, 2022). Algunas oficinas de estadística pública están comenzando a publicar estándares de medición OSIG para sus estudios, como es el caso de la innovadora propuesta del INE de Chile (INE, diciembre 2022), o bien se han incorporado de manera reciente mediciones de IG en algunos formularios censales (INDEC, 2022a; INE- Uruguay- 2023).

En general, estos estudios enfrentan el desafío de indagar aspectos de la identidad personal que difícilmente se reflejen en categorías discretas o unívocas (Ruberg y Ruelos, 2020) ya que son relacionales, fluidas y dinámicas (Guyan, 2022; Lilly *et al.*, 2023). Además, los procesos de auto-identificación están condicionados por muy diversos factores, incluyendo el grado de aceptación social de las diversidades sexo-genéricas, el entorno familiar o la comunidad religiosa (Prince *et al.*, 2020; Rosati *et al.*, 2020; Suen *et al.*, 2022).

En este sentido, cuando los estudios abordan la población general, las opciones de respuesta tienden a simplificarse y a reforzar el binarismo sexual. Cuando los estudios se realizan a población LGBTI+ en particular las preguntas y opciones de respuesta disponible tienden a ser más exhaustivas, si bien privilegian preguntas con una única opción de respuesta y, en algunos casos, no se han incluido –o al menos no se reportan– opciones de respuesta abiertas para otras identificaciones no contenidas por las etiquetas disponibles. Este último aspecto va en una dirección opuesta a las recomendaciones internacionales (SMART, 2009; ABS, 2021; Stat.Can, 2021) y a las características dinámicas de las categorías para el abordaje de la OSIG (Ruberg y Ruelos, 2020). Tampoco queda claro cómo se proceden a las recategorizaciones cuando se reportan de manera agrupada identificaciones sexuales y de género (IGEF, 2021; INEGI y CONAPRED, 2022, sobre todo en las dimensiones de salud). El *Censo Diversidad* recuperó propuestas de medición OSIG identificadas en diversos antecedentes (Iosa *et al.*, 2012; INEL, Perú, 2017; Government Equalities Office, 2018; INEGI y CONPARED, 2021), aunque a partir de un trabajo de interconsulta con referentes sociales y del activismo LGBTI+, incluyó opciones de respuesta más exhaustivas (no exenta de limitaciones, como ya se señaló), así como una revisión del orden de respuestas y del tratamiento estadístico y de agrupación de las mismas.

En términos de criterios generales para la recolección de información, en los trabajos revisados prima la diferenciación entre OS y la IG, incluyendo esta última una fórmula de dos pasos de verificación con sexo (declarativo, asignado o registrado al nacer). La validación de la IG con el sexo asignado o registrado al nacer, no obstante, resulta inapropiada y resistida por sectores de la población LGBTI+ (Ruberg y Ruelos, 2020; Butierrez, 19 noviembre 2021; Castorena y Schweizer-Robinson, 2023); de allí que deberá considerarse específicamente los objetivos de cada estudio para evaluar si su inclusión es indispensable (Radi, 2021; Stats.NZ, 2021). Una fórmula de validación de IG no normativas a partir de una pregunta sobre condición trans y no binaria, similar a la que utiliza el *National Records of Scotland* en 2022 (2024), podría ser una alternativa a explorar a futuro en estudios con población LGBTI+.

Al describir la construcción de información para divulgar los datos recabados por el *Censo Diversidad*, se advirtió una cuestión emergente del contexto: la presencia de otras categorías ante la pregunta de IG que disputan el sentido binominal asociado –sobre todo– a la cisgenderidad. Identificaciones como *lesbiana/fe* o *marica, trolol*, o incluso *bi* o *bisexual*, aparecen mencionadas como opciones *otras*, que pretenden colisionar la clásica distinción entre IG y

la de OS. Esto es advertido en otros trabajos (Eisenberg *et al.*, 2019; Michaels *et al.*, 2017; Reisner *et al.*, 2014), aunque su tratamiento ha sido por lo general el del “error”. Si bien constituyen un porcentaje relativamente bajo del total de respuestas, en su conjunto dan cuenta de movimientos de disputas categoriales y de los modos en que las identificaciones se presentan fluidas y en diálogo con sus contextos teóricos y políticos. De esta forma se insinúan, como lo hicieron Ruberg y Ruelos (2020), diversos intentos por desestabilizar lógicas subyacentes a la generación de estadística sobre OSIG, a partir de ciertos movimientos de resistencias ante las clasificaciones disponibles. A su vez, la emergencia de nuevas etiquetas sociales en términos identitarios resulta un proceso de creación colectiva que, usualmente, se encuentra en manos de las generaciones más jóvenes, tratándose de una cuestión relevante para futuros abordajes cualitativos.

Como sugieren James Morandini *et al.* (2023) para la identidad sexual, la categoría usada por la persona no solo remite a la autoidentificación, sino también a la vinculación con una comunidad concreta y al grado de integración de la propia identidad en su vida pública y privada. Por esta razón, se decidió abordar una propuesta de recategorización que remite a una identificación sexo-genérica y que permitiría analizar la gran mayoría de respuestas de participantes del estudio. Se buscó además contemplar un esquema de categorías que repercuta socialmente; de allí que se pensó en una operacionalización que recupere la sigla LGBTNb+. En este sentido, se propuso partir de la IG tal y como es formulada por respondientes, para luego avanzar en una segunda operación para clasificar las respuestas en el campo de la cisgeneridad considerando la OS reportada por las personas. Y, finalmente, solo en caso de ser necesario, una tercera fase de verificación (con la medición del sexo registrado al nacer o la condición intersex). Se trata de una propuesta similar a la de la *LGBT National Survey* (2018) y que permite algunas comparaciones con estudios no probabilísticos con población LGBTI+ en la región.

La propuesta resulta sintética y agregativa. Su carácter sintético pretende recuperar los marcos interpretativos disponibles sin invisibilizar realidades particulares (como puede ser el caso de la unificación de las categorías *gay* y *lesbiana* en algunos estudios internacionales). Su criterio agregativo genera categorías robustas en términos estadísticos y engloba identificaciones que disputan teórica y políticamente en este sentido (por ejemplo, *maricas* que cuestionan la gaycidad), aunque creemos que puede ser subsanado en términos teóricos y con futuros análisis particulares, siempre y cuando se cuente con la cantidad de respuestas que los permitan. Si bien algunos trabajos señalan como limitación una confluencia en la clasificación entre IG y OS (Young y Bond, 2023), las categorías disponibles permiten satisfacer criterios teóricos y estadísticos de los objetivos del *Censo Diversidad*. Frente a otras aproximaciones que interroguen la información generada con otros objetivos, se podrían adoptar criterios de diferenciación entre IG y OS que resulten más pertinentes a dichos fines. Por ejemplo, un estudio cuyos

objetivos se focalicen en temáticas de salud podría analizar de manera diferenciada en la IG y OS (White, 2018). También, en virtud del número de respuestas recolectadas, es posible desagregar en futuros abordajes algunas de las categorías para explorar las particularidades de cada identificación (por ejemplo, diferenciar *gay* de *marica* o *varón homosexual*, o distinguir entre *feminidades trans*, *mujeres trans* y *travesti*).

En síntesis, la propuesta general ofrece consistencia interna, posibilidades de comparabilidad con otros estudios, permite una recategorización de las personas participantes del estudio y garantiza la exclusión de casos ajenos al universo poblacional. Aunque es necesario enfatizar que la propuesta se considera pertinente solo para estudios con abordajes específicos de la población LGBTI+, con énfasis en las etiquetas socialmente disponibles para el contexto argentino, y no para encuestas con población general. Para estos últimos, es indispensable realizar nuevas pruebas cognitivas que permitan identificar los mejores criterios de categorización, y la terminología de preguntas y respuestas ofrecidas en los formularios.

Otra limitación del estudio y de la presente propuesta es el modo en que se pueden abordar los casos intersex. Se trata de la condición que reporta menor acuerdo en los estudios previos, y que permanece aún infra estudiada (NASEM, 2022). En el presente trabajo, la identificación como intersex fue transversal a otras identificaciones, lo cual, si bien es consistente teóricamente, por el número total de casos disponibles disponible no permite justificar estadísticamente la desagregación de la categoría (la I de la sigla LGBTI+), salvo para un análisis que contemple específicamente estas respuestas.

Como advirtieron diversos trabajos, muchas personas LGBTI+ suelen manifestar resistencias en torno a la posibilidad de generar estadísticas y clasificaciones de sus muy heterogéneas y fluidas experiencias subjetivas (Stang, 2019; Ruberg y Ruelos, 2020). No se trata de un aspecto menor, puesto que condiciona tanto las tasas de participación en este tipo de estudios como, sobre todo, la posibilidad de que las evidencias generadas puedan ser apropiadas, discutidas y resignificadas por las propias personas que han sido partícipes de generar esta información. Estos aspectos constituyen desafíos en torno a una agenda de generación de estadísticas ciudadanas, que permita visibilizar las realidades vitales de la diversidad sexual y genérica. Para ello es indispensable adoptar principios éticos y metodológicos que garanticen estadísticas rigurosas, inclusivas, respetuosas, y social y políticamente útiles en todas las fases de estudio con población LGBTI+ (Radi, 2021). Solo de esta forma se podrán describir aspectos significativos de sus condiciones de vida, identificar problemas y necesidades que requieran de más y mejores políticas públicas específicas, monitorearlas, y permitir fortalecer agendas de demandas de los activismos de la diversidad sexual y genérica en el país. Se trata de un camino a construir y transitar de manera conjunta entre las personas expertas de la academia, activistas LGBTI+ y responsables de la producción de estadísticas públicas.

Referencias

Australian Bureau of Statistics [ABS] (2021). *Standard for sex, gender variations of sex characteristics and sexual orientation variable*. Recuperado de: <https://www.abs.gov.au/statistics/standards>

Badgett, M. V. L., y Sell, R. (2018). *A Set of Proposed Indicators for the LGBTI Inclusion Index*. United Nations Development Programme.

Badgett, M. V. L., Choi, S. K. y Wilson, B. D. (2019). *LGBT poverty in the United States. A study of differences between sexual orientation and gender identity groups*. School of Law, Williams Institute. Recuperado de: <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/National-LGBT-Poverty-Oct-2019.pdf>

Barreda, V., Carballo-Dieguez, A., Marone, R., Balán, I. C., Pando, M. A., Ávila, M. (2010). Prevención del VIH/Sida en los circuitos de levante HSH: una asignatura pendiente. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (6), 41-62. <https://doi.org/10.1590/s1984-64872010000100003>

Barros, A. (2022, 26 de mayo). Em pesquisa inédita do IBGE, 2,9 milhões de adultos se declararam homossexuais ou bissexuais em 2019. *Estatísticas Sociais. Agência de Notícias do IBGE*. Recuperado de: <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/33785-em-pesquisa-inedita-do-ibge-2-9-milhoes-de-adultos-se-declararam-homossexuais-ou-bissexuais-em-2019>

Baruch-Domínguez, R., Chapin-Bardales, J., Smith L., Sánchez, T. H., Zlotorzynska M, Algarin, Á. B., Bautista-Arredondo, S., Cuadra-Hernández, M., Hernández-Ávila, M. (2022). Metodología de una encuesta por internet para hombres que tienen sexo con hombres en México. *Salud Pública Mex.* 64(3), 311-319. <https://doi.org/10.21149/13126>

Berkins, L. (2007). Travestis: una identidad política. *Emisférica* 4.2, Recuperado de: <https://hemisphericinstitute.org/es/emisferica-42/4-2-review-essays/lohana-berkins.html>

Berkins, L. y Fernández, J. (2005). *La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Editorial Madres de Plaza de Mayo.

Blalock, H. (1966). *Estadística social*. Fondo de Cultura Económica.

Borisonik, D. (2017). *Hablar de diversidad sexual y derechos humanos: guía informativa y práctica*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_diversidad.pdf

Bozon, M. (2006). Las encuestas cuantitativas en comportamientos sexuales: emprendimientos sociales y políticos, productos culturales, instrumentos científicos. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (3), 154-170.

Butierrez, M. (2021, 19 noviembre). *Encrucijadas y desafíos para “reconocernos” en las estadísticas de población trans del Censo 2022*. LatFem. Recuperado de: <https://latfem.org/encrucijadas-y-desafios-para-reconocernos-en-las-estadisticas-de-poblacion-trans-del-censo-2022/>

Cabral, M. (2003). Pensar la intersexualidad hoy. En D. Maffía (Comp.) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (117-126). Feminaria. Recuperado de: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/sexualidadesmigrantesdm.pdf>

Caminotti, M. y Tabbusch, C. (2021). El embate neoconservador a las políticas de igualdad de género tras el fin del “giro a la izquierda” en América Latina. *Población & Sociedad*, 28(2), 29-50. <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2021-280203>

Canseco, B. y Deasis, W. (2018). *Serpentarios maricas*. Asentamiento Fernseh.

Carpenter, M. (2018). The “Normalization” of Intersex Bodies and “Othering” of Intersex Identities in Australia. *Bioethical Inquiry*, 15, 487-495. <https://doi.org/10.1007/s11673-018-9855-8>

Casas Varez, M. y Cabezas, G. (2016). *Los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de género: entre el control y la autonomía*. Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142698/Los-derechos-sexuales-y-reproductivos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castorena, O. y Schweizer-Robinson, V. (2023). *Measuring Gender Identity in Latin America and the Caribbean*. Vanderbilt University. Recuperado de: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IMN012en.pdf>

Centro de Documentación y situación trans de América Latina y el Caribe [CEDOSTALC] y Redlactrans (2021). *No muero, ¡me matan! Informe regional 2021 sobre las violaciones a los derechos humanos de las personas trans en Latinoamérica y el Caribe*. Robert Carr Fund. Recuperado de: <http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2022/03/INFORME-REGIONAL-CEDOSTALC-2021-NO-MUERO-ME-MATAN.pdf>

Comisión Internacional de Juristas [CIJ]. (2007). *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/leg/resol/cij/2007/es/58135>

Congreso de la Nación Argentina (2012, 9 de mayo). *Ley 26.743. Identidad de género*. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (agosto 2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. CEPAL, Naciones Unidas. Recuperado de:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7ff6776f-6537-4904-9336-298cbfbb263c/content>

Corredor, E. (2019). Unpacking 'Gender Ideology' and the Global Right's Antigender Countermovement. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 44(3), 613-638. <http://dx.doi.org/10.1086/701171>

Corte Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2017, 24 de noviembre). *Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*. Opinión consultiva OC-24/17 solicitada por la República de Costa Rica. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf

Cortina, C. (2016). Demografía de las parejas homosexuales en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 153(1), 3-21. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.153.3>

Creative Consulting Group (2011). *Encuesta Nacional de Condiciones de vida, discriminación y derechos de las poblaciones TLGB en Bolivia*. Conexión Fondo emancipación. Recuperado de: https://www.falgbt.org/wp-content/uploads/2016/01/ENCVDD_TLGB_Bolivia.pdf

DeChants, J., Green, A. E., Price, M. N. y Davis, C. (2021). *Measuring youth sexual orientation and gender identity*. The Trevor Project.

De Grazia, M. (2020). *Crímenes de odio contra personas LGBTI de América Latina y el Caribe*. Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe [ILGALAC]. Recuperado de: <https://lacasadeloohanaydiana.ar/wp-content/uploads/2023/04/Crimenes-de-Odio-Martin-De-Grazia.pdf>

Diamond, L. (2020). Gender Fluidity and Nonbinary Gender Identities Among Children and Adolescents. *Child development perspectives*, 14(2), 110-115. <https://doi.org/10.1111/cdep.12366>

Dirección de Diversidad Sexual, Secretaría de Inclusión Social (2012). *Consulta Nacional sobre realidades LGBTI en El Salvador*. Gobierno de El Salvador. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/247294/download>

Dirección de Promoción Social, Municipio de Bariloche (2017). *Encuesta a la población trans e identidades disidentes de San Carlos de Bariloche*. Recuperado de: <https://www.bariloche.gov.ar/wp-content/uploads/2017/05/INFORME-ENCUESTA-TRANS.pdf>

División Observatorio Social (2023). *Orientación Sexual e Identidad de Género. Encuesta Casen 2022*. Serie de Resultados CASEN. Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. Recuperado de: https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Resultados_Identidad_Genero_Orientacion_Sexual_Casen_2022.pdf

Eisenberg, M. E., Gower, A. L., Rider, G. N., McMorris, B. J. y Coleman, E. (2019). At the intersection of sexual orientation and gender identity: variations in emotional distress and bullying experience in a large population-based sample of U.S. adolescents. *Journal of LGBT Youth*, 16(3), 235-254. <https://doi.org/10.1080/19361653.2019.1567435>

European Union Agency for Fundamental Rights (2020). *A long way to equality. Questionnaire*. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2020-questionnaire-eu-lgbti-ii-survey_en.pdf

Falconí Trávez, D. (2018). *Inflexión Marica. Escrituras del descalabro gay en América Latina*. Egales.

Galupo, M. P., Mitchell, R. y Davis, K. (2015). Sexual Minority Self-Identification: Multiple Identities and Complexity. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*. 2(4), 355-364. <https://doi.org/10.1037/sgd0000131>

Geary, R. S., Tanton, C., Erens, B., Clifton, S., Prah, P., Wellings, K., Mitchell, K. R., Datta, J., Gravningen, K., Fuller, E., Johnson, A. M., Sonnenberg, P. y Mercer, C. H. (2018). Sexual identity, attraction and behaviour in Britain: The implications of using different dimensions of sexual orientation to estimate the size of sexual minority populations and inform public health interventions. *PLoS ONE*, 13(1), 1-16. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0189607>

Gil-Borrelli, C., Velasco, C., Martí-Pastor, M. y Latasa, P. (2017). La identidad de género, factor de desigualdad olvidado en los sistemas de información de salud de España. *Gaceta Sanitaria*, 32(2), 184-186. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2017.10.004>

Government Equalities Office - UK (2018). *National LGBT Survey: Summary report*. <https://www.gov.uk/government/publications/national-lgbt-survey-summary-report>

Guardado, M. E., Peren, J., Cano, F., Vega, R., Rivas, J., Lungo, S. y Ortega, S. (2015). *Caracterización y estimación del tamaño poblacional en mujeres trans en Guatemala*. Recuperado de: <https://reinasdelanoche.org.gt/wp-content/uploads/2022/06/Informe-poblacion-Trans-Guatemala.pdf>

Guyan, K. (2022). *Queer data. Using gender, sex and sexuality data in action*. Bloomsbury.

International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association [ILGA] (2019). *Homofobia de estado. Informe 2019*. https://ilga.org/wp-content/uploads/2024/02/ILGA_Homofobia_de_Estado_2019.pdf

Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia [IGEF] (2021). *Encuesta Nacional a Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales. República Dominicana 2020. Informe de resultados, agosto 2021*.

<https://www.undp.org/es/dominican-republic/publicaciones/informe-de-resultados-encuesta-nacional-lgbti-2020>

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2012). *Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans*. Informe técnico de la Prueba Piloto Municipio de La Matanza 18 al 29 de junio 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2019). *Informe de evaluación de la segunda prueba piloto: hacia la ronda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2023a). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 Resultados definitivos. Identidad de género*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2023b). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: condiciones habitacionales de la población, los hogares y las viviendas*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2013). *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática [INEGI] y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] (2021). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG)*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/>

Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática [INEGI] y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] (2022). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género Web*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/endiseg/2022/doc/endiseg_web_2022_presentacion.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática [INEGI] y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] (2022). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2017). *Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI, 2017. Primeros resultados*. Recuperado de: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>

Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH] (2022). *Encuesta Nacional de Derechos Humanos (ENDH) de Chile*. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstreams/71c258bf-e03d-4264-9dc9-1185e782a428/download>

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile [INE] (2022, diciembre). *Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población.*

Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay [INE] (2023). *Cuestionario Censal.* Recuperado de: <https://censo2023.uy/wp-content/uploads/2023/05/CUESTIONARIO-CENSAL-2023-1.pdf>

Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, Misiones [IPEC] (2015). *Conociendo la población trans en Misiones. Encuesta provincial a población trans de Misiones.* Recuperado de: <https://www.ipec.misiones.gov.ar/wp-content/uploads/2018/05/IPEC-Misiones-Encuesta-de-personas-trans-2015.pdf>

Iosa, T., Rabbia, H. H., Sgró Ruata, M. C., Morán Faundes, J. M. y Vaggione, J. M. (2012). *Política, sexualidades y derechos. Primera Encuesta Marcha Del Orgullo y la Diversidad. Córdoba, Argentina. 2010.* Centro de Estudios, Pesquisa e Desenvolvimento Tecnológico em Saúde Coletiva.

Lilly, K., Satherley, N., Sibley, C., Barlow, F. y Greaves, L. M. (2023). Fixed or Fluid? Sexual Identity Fluidity in a Large National Panel Study of New Zealand Adults. *The Journal of Sex Research*, 1-16. <https://doi.org/10.1080/00224499.2023.2289517>

Lindqvist, A., Sendén, M. y Renström, E. (2021). What is gender, anyway: a review of the options for operationalising gender. *Psychology & Sexuality*, 12(4), 332-344, <https://doi.org/10.1080/19419899.2020.1729844>

Lundberg, T., Hegarty, P. y Roen, K. (2018). Making sense of 'Intersex' and 'DSD': how laypeople understand and use terminology. *Psychology & Sexuality*, 9(2), 161-173. <https://doi.org/10.1080/19419899.2018.1453862>

Manzelli, H., Rabbia, H. H., Marentes, M., Navallo, L., Silva Fernández, A. y Mattus, A. (2023). *Primer relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica de Argentina.* Proyecto PICTO-Género. Recuperado de: <https://censodiversidad.ar/>

Manzelli, H. y Pecheny, M. (2002). Prevención del VIH/sida en 'hombres que tienen sexo con hombres'. En Cáceres, C., Pecheny, M. y Terto Júnior, V. (Eds.) *SIDA y sexo entre hombres en América Latina: Vulnerabilidades, fortalezas y propuestas para la acción. Perspectivas y reflexiones desde la salud pública, las ciencias sociales y el activismo* (pp. 103-138). Universidad Peruana Cayetano Heredia. Programa Conjunto de Naciones Unidas para el SIDA.

Meccia, E. (2006). *La cuestión gay. Un enfoque sociológico.* Gran Aldea Editores.

Mendive, J. (2021). La EAH como fuente de estudio de la identidad de género y la orientación sexual en CABA. *Población de Buenos Aires*, 30, 66-74. Recuperado de: https://www.estadisticaciudad.gov.ar/eyc/wp-content/uploads/2021/12/poblacion_2021_investigadores.pdf

Michaels, S., Milesi, C., Stern, M., Heim Viox, M., Morrison, H., Guerino, P., Dragon, C. y Haffer, S. C. (2017). Improving Measures of Sexual and Gender Identity in English and Spanish to Identify LGBT Older Adults in Surveys. *LGBT Health*, 4(6), 412-418. <https://doi.org/10.1089/lgbt.2016.0168>

Ministério da Saúde (1999). *Pesquisa Comportamento Sexual da População Brasileira e Percepções do HIV/AIDS*. Recuperado de: <https://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/168comporamento.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social [MIDES] (2017). *Censo Nacional de Personas Trans. Sistematización del proceso del Censo de Personas Trans en Uruguay*. Ministerio de Desarrollo Social.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2023). *Las situaciones de violencia atravesadas por LGTBI+ en Argentina. Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género*. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)*. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/06/Resumen-Ejecutivo-Encuesta-Nacional-De-Demografia-Y-Salud-ends-2015.pdf>

Ministerio de Salud, Comisión Nacional del Sida [CONASIDA] y Agence Nationale de Recherches sur le Sida [ANRS] (2000). *Encuesta Nacional de Comportamiento Sexual en Chile*. Recuperado de: https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/01/Estudio-nacional-de-comportamiento-sexual-S%C3%ADntesis-2000.pdf

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017). *Revolución de las Mariposas. A 10 años de La Gesta del Nombre Propio*. Recuperado de: https://www.algec.org/wp-content/uploads/2017/09/la_revolucion_de_las_mariposas.pdf

Monro, S. (2019). Non-binary and genderqueer: An overview of the field. *International Journal Transgend*, 20 (2-3), 126-131. <https://doi.org/10.1080/15532739.2018.1538841>

Montano, S. M., Sanchez, J. L., Laguna-Torres, A., Cuchi, P. ... (2005). Prevalences, genotypes, and risk factors for HIV transmission in South America. *Journal of Acquired Immune Defic. Syndr*, 40(1), 57-64. <http://dx.doi.org/10.1097/01.qai.0000159667.72584.8b>

Morandini, J. S., Menzies, R. E., Moreton, S. G. y Dar-Nimrod, I. (2023). Do Beliefs About Sexual Orientation Predict Sexual Identity Labeling Among Sexual Minorities? *Arch Sex Behav*, 52(3), 1239-1254. <https://doi.org/10.1007/s10508-022-02465-7>

Morgan, R. E., Dragon, C., Daus, G., Holzberg, J., Kaplan, R., Menne, H., Symens Smith, A. y Spiegelman, M. (2020). *Updates on Terminology of Sexual Orientation and Gender Identity Survey Measures*. Federal Committee on Statistical Methodology 20-03.

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual [MOVILH] (2013). *Primera Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual, Derechos Humanos y Ley contra la Discriminación*. Recuperado de: <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2013/07/Encuesta-Nacional-Diversidad-Sexual.pdf>

National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine [NASEM] (2022). *Measuring Sex, Gender Identity, and Sexual Orientation*. The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/26424>

National Records of Scotland (2024, 27 June). *Scotland's Census 2022. Sexual orientation and trans status or history*. Recuperado de: <https://www.scotlandscensus.gov.uk/2022-results/scotland-s-census-2022-sexual-orientation-and-trans-status-or-history/#section4>

Naylor, L. A. (2020). Counting an invisible class of citizens: The LGBT population and the U.S. Census. *Public integrity*, 22(1), 54-72. <https://doi.org/10.1080/10999922.2018.1487748>

Nodos y Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida [ONUSIDA] (2020). *Encuesta Latinoamericana sobre Diversidad Sexual, acoso, violencia y discriminación en el ámbito laboral*. Recuperado de: <https://www.prideconnection.cl/archivos/Informe-Encuesta-2020-VF.pdf>

Organización Internacional del Trabajo [OIT] y Federación Argentina LGBT [FALGBT] (2015). *Orgullo (PRIDE) en el trabajo: un estudio sobre la discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género en Argentina*. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_368648.pdf

Owens, C., Stall, R. y Dodge, B. (2020). Sampling considerations for LGBTQ Health Research. En R. Stall (Eds.) *LGBTQ Health Research. Theory, methods, practices* (91-103). John Hopkins University Press.

Prince, B. F., Joyner, K. y Manning, W. D. (2020). Sexual Minorities, Social Context, and Union Formation. *Popul Res Policy*, 39, 23-45. <https://doi.org/10.1007/s11113-019-09528-z>

Radi, B. (2021). Las personas trans en la ontología social oficial: políticas de números con perspectiva de género. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1, 26-49.

Reisner, S., Biello, K., Rosenberg, J., Austin, S. B., Haneuse, S., Perez-Brumer, A., Novak, D. y Mimiaga, M. J. (2014). Using a Two-Step Method to Measure

Transgender Identity in Latin America/the Caribbean, Portugal, and Spain. *Arch Sex Behav*, 43(8), 1503–1514. <https://doi.org/10.1007/s10508-014-0314-2>

Reyes-Díaz, M., Celly, A., Folch, C., Lorente, N., Stuardo, V., Veras, M. A. ... (2022) Latin American Internet Survey for Men who have Sex with Men (LAMIS-2018): Design, methods and implementation. *PLoS ONE*, 17(11), 1-16. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0277518>

Riveiro, M. (5-7 de diciembre, 2018). La desigualdad social en la diversidad sexual: Aproximaciones a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, Argentina 2010 [ponencia]. *X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*, Ensenada, Argentina. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11710/ev.11710.pdf

Rosati, F., Pistella J., Nappa, M. R. y Baiocco, R. (2020). The Coming-Out Process in Family, Social, and Religious Contexts Among Young, Middle, and Older Italian LGBTQ+ Adults. *Front Psychol*, 11, 1-13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.617217>

Ruberg, B. y Ruelos, S: (2020). Data for queer lives: How LGBTQ gender and sexuality identities challenge norms of demographics. *Big data & Society*, 7(1), 1-12. <https://doi.org/10.1177/2053951720933286>

Schönpflug, K., Klapeer, C., Hofmann, R. y Müllbacher, S. (2018). If Queers were Counted: An Inquiry into European Socioeconomic Data on LGB(TI)QS, *Feminist Economics*, 24(4), 1-30. <https://doi.org/10.1080/13545701.2018.1508877>

Schudson, Z. C. y Morgenroth, T. (2022). Non-binary gender/sex identities. *Current Opinion in Psychology*, 48, 1-5. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2022.101499>

Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad (2020). *Primera encuesta provincial trans e intersex de San Luis*. Gobierno de San Luis. Recuperado de: <http://mujerdiversidadeigualdad.sanluis.gov.ar/wp-content/uploads/2020/12/1o-encuesta-provincial-trans-e-intersex.pdf>

Sexual Minority Assessment Research Team [SMART] (2009). *Best practices for asking questions about sexual orientation on surveys*. The Williams Institute.

Sivori, H. (2011). Medir la discriminación: la construcción de los parámetros para el registro de percepciones y patrones de violencia por prejuicio sexual. *Debate feminista*, 43, 19-52.

Stang, F. (2019). La diversidad sexual y de género en censos y encuestas de América Latina: entre la invisibilidad y la lógica heteronormativa. *Notas de Población*, 46(108), 221–43. <https://doi.org/10.18356/8cae39c7-es>

Statistics Canada [Stat.Can] (2021). *A statistical portrait of Canada's diverse LGBTQ+ communities*. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/daily-quotidien/210615/dq210615a-eng.htm>

Statistics New Zealand [Stats.NZ] (2021, 21 April). *Data standard for gender, sex, and variations of sex characteristics*. Recuperado de: <https://www.stats.govt.nz/methods/data-standard-for-gender-sex-and-variations-of-sex-characteristics/>

Suen, L. W., Lunn, M. R., Sevelius, J. (2022). Do Ask, Tell, and Show: Contextual Factors Affecting Sexual Orientation and Gender Identity Disclosure for Sexual and Gender Minority People. *LGBT Health*, 9(2), 73-80. <https://doi.org/10.1089/lgbt.2021.0159>

Waites, M. (2009). Critique of 'sexual orientation' and 'gender identity' in human rights discourse: global queer politics beyond the Yogyakarta Principles. *Contemporary Politics*, 15(1), 137-156. <https://doi.org/10.1080/13569770802709604>

White, M. I. (2018). Conflating sexual orientation and gender identity. *British Journal of Psychiatry*, 211(6): 398-399. <https://doi.org/10.1192/bjp.211.6.398b>

Wittig, M. (1981). One is not born a woman. En C. McCann y S. K. Kim (Eds.) *Feminist theory reader. Local and global perspectives* (pp. 246-251). Routledge.

Young, S. A. y Bond, M. (2023). A scoping review of the structuring of questions about sexual orientation and gender identity. *Community Psychol*, 51(7), 2592-2617. <https://doi.org/10.1002/jcop.23048>

Agradecimientos

Queremos agradecer a todo el equipo de investigadoras/es y colaboradores del *Censo Diversidad* a lo largo de todo el país, en especial, a Adriel Maroni, Maximiliano Marentes, Laura Navallo, Alejandro Silva Fernández, Ana Mattus y Mariana Álvarez Broz. También a colegas y activistas de diversas organizaciones LGBTI+ que revisaron la versión preliminar del instrumento, y, especialmente, a todas las personas que participaron voluntariamente con sus respuestas y ayudaron a difundir el estudio.

Notas

¹ Desde -al menos- los "principios de Yogyakarta" (2007) o "Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de los Derechos Humanos en relación con la Orientación Sexual y la identidad de Género", un documento elaborado por un comité de personas expertas en la temática, se ha promovido que los Estados consideren el corpus internacional de derechos humanos aplicable a personas LGBTI+ (Comisión Internacional de Juristas [CIJ], 2007). En el sistema interamericano, dado la ausencia de instrumentos específicos, se tiende a utilizar como herramientas protectoras el análisis y la interpretación de los instrumentos ya existentes: al menos

7 resoluciones dictadas por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos y fallos específicos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (Casas Varez y Cabezas, 2016).

² El Primer relevamiento de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica de Argentina (Manzelli *et al.*, 2023) fue financiado por convocatoria PICTO-Género 2023 (Agencia I+D+i y Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades del gobierno nacional). Contó con aval (PE093) del Comité de Ética del Instituto de Investigaciones Psicológicas (CEIIPsi) de la Universidad Nacional de Córdoba.

³ Mientras que los diseños muestrales probabilísticos descansan en el conocimiento de la probabilidad de cada unidad de muestreo, de ser seleccionada y que dicha selección es aleatoria, los diseños muestrales no probabilísticos no cumplen con los requisitos señalados, sea porque la selección no es aleatoria, porque no hay marco muestral u otro motivo (Blalock, 1966). La ausencia de marco muestral es habitual en el caso de poblaciones LGBTI+ al tratarse de poblaciones ocultas (*hidden populations*), por estigma y/o discriminación. Para una discusión sobre el diseño muestra en poblaciones LGBTI+ véase Christopher Owens, Ron Stall y Brian Dodge (2000).

⁴ En 2022, frente a la demanda de grupos activistas, la justicia federal de Brasil ordenó que el IBGE incluyese mediciones OSIG en el censo nacional que se realizó ese año. La acción fue revertida por una cámara de apelación, en parte, por el poco tiempo disponible para su implementación Amorim, D. (9 junio 2022). IBGE diz que não consegue incluir questão sobre orientação sexual e ameaça cancelar o Censo. *Estadao*. <https://www.estadao.com.br/economia/ibge-orientacao-sexual-ameaca-cancelar-censo/>

⁵ A su vez, durante julio y agosto, se realizó un operativo presencial, con apoyo de algunas organizaciones LGBTI+, para facilitar el acceso al cuestionario a algunas poblaciones específicas con dificultades de acceso (residentes en regiones del norte del país, personas travesti-trans).

⁶ Se incluyó la siguiente leyenda: “Una persona cis (por cisgénero) es aquella cuya identidad de género corresponde con el sexo asignado al nacer. Es el antónimo del prefijo trans”.

⁷ Otras opciones de clasificación son posibles para el caso de las identificaciones diferentes a las categorías pre-establecidas: clasificarlas como un “otro” residual que dificultaría una caracterización de sus propias condiciones de vida; decretarlas como “error”, como realizan algunos estudios, o bien realizar un primer paso de clasificación a partir del sexo registrado en el DNI al nacer. Este último aspecto, además de no reconocer las resistencias que se presentan en parte de la población LGBTI+ y la significativa no respuesta –sobre todo en población trans-, refuerza el binarismo de género discutido por nuestros antecedentes (Stang, 2019; Ruberg y Ruelos, 2020; Radi, 2021; Stats.NZ, 2021).

⁸ Por ejemplo, la categoría gay suele ser cuestionada por quienes adoptan la denominación *marica* o *marika*, entendiéndola como categoría foránea que remite principalmente a modos de vida y experiencias asociadas a las subjetividades capitalistas. La palabra *marica*, en cambio, “busca dar cuenta, gracias al legado feminista, de una estrategia de reapropiación de un insulto para politizarlo” (Falconí Trávez, 2018, p. 12, nota 3). En un sentido similar, suelen fungir categorías como *puto* o *troló*.

Anexo

Cuadro Anexo 1. Descripción de participantes de Censo Diversidad

		Frecuencia	%
Edad	16 a 24	4.127	27,1
	25 a 34	6.120	40,2
	35 a 44	3.152	20,7
	45 a 83	1.812	11,9
Región de residencia	AMBA	6.550	43,1
	Pampeana	4.897	32,2
	NEA	658	4,3
	NOA	1.207	7,9
	Cuyo	1.051	6,9

	Patagonia	848	5,6
Máximo nivel educativo alcanzado	Hasta secundaria incompleta	1.107	7,3
	Secundaria completa	1.583	10,4
	Superior incompleto	6.357	41,8
	Superior completo y más	6.123	40,3
	No responde	41	0,3
Identidad de género (IG)	Varón / Varón cis	5.987	39,4
	Mujer / Mujer cis	5.162	33,9
	No binarie, género fluido	1.951	12,8
	Varón trans, masculinidad trans	801	5,3
	Mujer trans, feminidad trans, travesti	603	4,0
	Transgénero, transexual	78	0,5
	Otra IG	453	2,8
	No sabe	128	0,8
	No responde	48	0,3
Orientación sexual (OS)	Lesbiana	2.585	17,0
	Gay	4.259	28,0
	Homosexual	1.659	10,9
	Bisexual	3.576	23,5
	Pansexual	1.307	8,6
	Demisexual	533	3,5
	Asexual	183	1,2
	Heterosexual	349	2,3
	Otra OS	464	3,1
	No sabe	214	1,4
	No responde	82	0,5
Sexo registrado en el DNI al nacer	Femenino	7.512	49,4
	Masculino	7.327	48,2
	No responde	372	2,4
Intersex	Sí	468	3,1
	No	14.129	92,9
	No responde	614	4,0
Total		15.211	100

Fuente: Primer relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica de Argentina, 2023.